

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Sociología

Análisis del impacto de la pandemia en el oficio de la prostitución en la ciudad de Cuenca

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Socióloga

Autores:

Fanny Catalina Songor Cabrera

Estefanía Michelle Durán Criollo

Director:

María Monserrath Falconí Abad

ORCID:  0000-0002-3931-9874

Cuenca, Ecuador

2024-07-02

Resumen

La pandemia del COVID-19 fue un acontecimiento que repercutió en todas las dimensiones de la vida humana, sin embargo, sus consecuencias se sintieron con mayor intensidad en los grupos humanos en condiciones de vulnerabilidad social, de los cuales forman parte las trabajadoras sexuales de la ciudad de Cuenca-Ecuador. La presente investigación realizó un análisis del ejercicio de la prostitución en la ciudad y los impactos económicos, sociales, laborales, familiares, sanitarios y simbólicos de la pandemia en las mujeres que ejercen este oficio en Cuenca, así como las estrategias desplegadas por las trabajadoras sexuales durante la etapa de confinamiento, poniendo énfasis en identificar el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y comunicación para la oferta de servicios sexuales. Metodológicamente, la investigación se orientó por el método etnográfico, el enfoque fue cualitativo y, las técnicas utilizadas fueron la investigación documental, la observación directa en los espacios y entornos donde se oferta el trabajo sexual en la ciudad y la realización de entrevistas semi estructuradas a trabajadoras sexuales e informantes claves, intentando dilucidar la interpretación subjetiva que ellas brindan a su labor. Los resultados de la investigación mostraron que, debido al estigma que pesa sobre ellas, las trabajadoras sexuales fueron uno de los sectores invisibilizados por el Estado durante la pandemia y, además, que dicho estigma se incrementó porque fueron consideradas como un riesgo para la salud de los clientes y la población en general, lo cual profundizó su situación de vulnerabilidad.

Palabras clave: trabajo sexual, pandemia COVID-19, tecnologías de la información

Abstract

The COVID-19 pandemic was an event that had an impact on all dimensions of human life, however, its consequences were felt with greater intensity in human groups in conditions of social vulnerability, of which are part the sex workers in the city of Cuenca-Ecuador. This research conducted an analysis of the exercise of prostitution in the city and the economic, social, labor, family, health and symbolic impacts of the pandemic on women who practice this trade in Cuenca, as well as the strategies deployed by sex workers during the confinement stage, with emphasis on identifying women's access to information and communication technologies for the supply of sexual services. Methodologically, the research was guided by the ethnographic method, the approach was qualitative and the techniques used were: documentary research, direct observation in the spaces and environments where sex work is offered in the city and semi-structured interviews with sex workers and key informants trying to elucidate the subjective interpretation that they give to their work. The results of the research showed that, due to the stigma attached to them, sex workers were one of the sectors made invisible by the State during the pandemic and, furthermore, that this stigma was increased because they were considered a health risk for clients and the general population, which deepened their vulnerability.

Keywords: sex work, COVID-19 pandemic, information technologies

Indice General

Resumen.....	2
Abstract	3
Indice General	4
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO 1: LA PROSTITUCION Y EL TRABAJO SEXUAL	11
1.1 El debate histórico y social acerca de la prostitución y el trabajo sexual	11
1.2 El trabajo sexual en el marco del sistema patriarcal	14
1.3 El trabajo sexual en el marco del sistema neoliberal	16
1.4 El estigma del trabajo sexual.....	18
1.5 Trabajo sexual en el Ecuador	20
1.6 Organizaciones de trabajadoras sexuales en el Ecuador.....	23
CAPÍTULO 2: EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL	24
EN TIEMPOS DE PANDEMIA.....	24
2.1 El trabajo sexual durante la Pandemia del COVID-19.....	24
2.2 El trabajo sexual en el Ecuador en la época del COVID-19	27
2.3 Uso de redes sociales, páginas web y Apps para la oferta de servicios sexuales en época de pandemia.....	28
2.4 Cambios y transformaciones en el ejercicio del trabajo sexual a partir del uso de herramientas virtuales.....	32
CAPITULO III: EL TRABAJO SEXUAL EN LA CIUDAD DE CUENCA Y LA PANDEMIA DEL COVID-19	34
3.1 El ejercicio del trabajo sexual en Cuenca: esbozo histórico	34
3.2 El trabajo sexual en Cuenca en la actualidad.....	35
3.3 Lugares de procedencia.....	36
3.4 Ingreso y permanencia en el trabajo sexual	37
3.5 La cotidianidad	39
3.6 Entorno familiar	41

3.7 Condiciones sanitarias para el ejercicio del trabajo sexual en Cuenca	43
3.8 El rol de los proyectos de intervención	46
3.9 Trabajo sexual durante la pandemia del Covid-19	47
3.10 Trabajo sexual y uso de redes sociales en época de pandemia	52
CONCLUSIONES	55
REFERENCIA	59
ANEXOS	67
Anexo A: Categorías de análisis	67
Anexo B: Guía de Observación	68
Anexo C: Guía de Entrevista para activista feminista	69
Anexo D: Guía de entrevista para doctora del Centro de Salud	71
Anexo E: Redes semánticas ATLAS TI	72

Índice de tablas

Tabla 1. Permisos de funcionamiento para centros de diversión nocturna en Cuenca, otorgados entre los años 2019-2022	49
Tabla 2. Número de atenciones de salud a trabajadoras sexuales en Cuenca, años 2019-2021	51

INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual es un tema del cual no se habla abiertamente en la sociedad cuencana, principalmente por las construcciones sociales, culturales, morales y de género en torno a la sexualidad humana, sobre todo cuando los intercambios sexuales se realizan por dinero. En el Ecuador y en la ciudad de Cuenca, espacio socio-cultural signado por el conservadurismo en lo que respecta a la sexualidad femenina, si bien el trabajo sexual es una actividad legal, no es reconocida como un trabajo, por el contrario, las mujeres que se dedican a esta labor son estigmatizadas, culpabilizadas o victimizadas a nivel social, legal y sanitario.

A pesar de que el trabajo sexual es un fenómeno de larga data en la ciudad de Cuenca, pues se calcula que se ejerce de manera informal desde hace aproximadamente un siglo,¹ la pandemia del COVID-19 constituyó, como para muchos ámbitos de la vida, un momento de quiebre en la dinámica del ejercicio de esta actividad que evidenció, por un lado, las desigualdades y vulnerabilidades del sector informal de la economía y, por otro, las estrategias desplegadas por las trabajadoras sexuales frente a la desprotección del Estado y la sanción social de la ciudadanía.

En este contexto, la presente investigación intenta llenar un vacío causado por la ausencia de estudios relacionados con las condiciones del trabajo sexual en la época de pandemia en la Ciudad de Cuenca, así como las afectaciones sufridas por las mujeres a nivel económico, social y familiar, a partir de posturas feministas sobre el trabajo sexual.

Con estos antecedentes, el objetivo principal de esta investigación es: “Analizar el impacto de la pandemia en el oficio de la prostitución en la ciudad de Cuenca”, para lograrlo, se buscó: describir el ejercicio de la prostitución durante la época de la pandemia; identificar las consecuencias socio-económicas de la pandemia en la vida personal y familiar de dos mujeres que ejercen el oficio de la prostitución y, finalmente, determinar las estrategias utilizadas mediante el uso de redes sociales, apps y páginas web para la oferta de servicios sexuales en la ciudad de Cuenca.

La tesis está dividida en tres capítulos. El primer capítulo presenta el debate histórico, social y feminista en torno a la prostitución y el trabajo sexual, así como las principales posturas sobre este fenómeno, es decir, las miradas abolicionistas, reglamentarias y prohibicionistas. Se analizan a la vez, la estigmatización social de las mujeres que se dedican a esta actividad, el sentido del trabajo sexual dentro del sistema patriarcal y neoliberal y, su aporte para la preservación del patriarcado y la acumulación del capital a través de la industria

¹ Diagnóstico sobre Trabajo Sexual en Cuenca, 2005, pág. 28.

del sexo. Finalmente, en este capítulo se describen las características del ejercicio de la prostitución en el Ecuador.

El segundo capítulo expone y analiza el trabajo sexual durante la pandemia, así como las medidas que los gobiernos tomaron con relación al ejercicio de esta actividad en el periodo de emergencia sanitaria. Este acápite se concentra, además, en explicar los cambios y transformaciones que ha sufrido la industria del sexo y, específicamente el trabajo sexual, a partir del uso de herramientas virtuales, plataformas, redes y aplicaciones web, enfocándose en entender el rol que jugó la virtualidad para la oferta de servicios sexuales durante el confinamiento por la pandemia COVID-19.

En el tercer capítulo se presentan los resultados del trabajo de campo, donde, a través de los testimonios de las trabajadoras sexuales y otros actores vinculados a esta actividad, se caracterizaron las condiciones socio-económicas, sanitarias e institucionales actuales del ejercicio del trabajo sexual en la ciudad de Cuenca; las consecuencias de la pandemia en la vida personal, familiar y laboral de las mujeres, así como las estrategias desplegadas por ellas para desarrollar su trabajo y subsistir durante este periodo, teniendo presente el papel que jugó en este proceso el uso de las redes sociales y aplicaciones tecnológicas.

Al final del documento se exponen las Conclusiones que abordan los principales hallazgos con relación al ejercicio del trabajo sexual en la ciudad de Cuenca y las consecuencias de la pandemia del COVID-19 en este oficio, así como las estrategias desplegadas por las mujeres para continuar con su trabajo.

La metodología que guio la investigación fue el método etnográfico. De acuerdo con Giddens (2004), este método consiste en el estudio de personas o grupos en un determinado periodo, apoyándose en la realización de observación o entrevistas, técnicas que posibilitan conocer y comprender el comportamiento social desde la perspectiva del otro. En este sentido, la investigación buscó entender el punto de vista de las mujeres que ejercen el trabajo sexual desde sus voces y a partir de testimonios de informantes claves cercanos a ellas.

El enfoque investigativo fue cualitativo y las técnicas que permitieron la recolección de la información fueron:

- a) revisión bibliográfica y documental (incluida investigación hemeográfica en periódicos),
- b) observación directa y participante (en zonas públicas en donde se ejerce el trabajo sexual en la ciudad de Cuenca, en el Centro de Salud y en casas de citas o prostíbulos) (Ver Guía de Observación en el Anexo N° 1),

- c) entrevistas a profundidad estilo historias de vida a dos mujeres trabajadoras sexuales (Ver Guía de Entrevista en el Anexo N° 2),
- d) entrevistas semiestructuradas a informantes claves (integrante de la organización “Mujeres por el cambio” (Ver Guías de Entrevista en el Anexo N° 3) que trabaja con ellas y, Médica gineco-obstetra que realiza los controles periódicos de salud) (Ver Guías de Entrevistas en el Anexo N° 4).
- e) recopilación de información directamente de fuentes secundarias, esto es el Ministerio de Salud zonal 6 y la Intendencia General de Policía del Azuay.

La investigación de campo se desarrolló a través de la realización de dos entrevistas, tipo historias de vida, a mujeres que se dedican al trabajo sexual en la ciudad de Cuenca debido a varias razones: la dificultad para acceder a este grupo humano específico por la clandestinidad de su actividad, la desconfianza por parte de las mujeres al ser un grupo socialmente estigmatizado y discriminado, los riesgos como investigadoras al ingresar a submundos que podían revestir peligro para nuestra integridad y, porque la investigación cualitativa se preocupa no tanto de la cantidad de entrevistas sino de la calidad y profundidad de la información obtenida. La información recopilada con estas entrevistas fue complementada a través de los testimonios de informantes clave que apoyaron a la comprensión más general del fenómeno.

Al respecto, la consecución de las entrevistas fue un proceso complejo pues supuso la búsqueda de contactos que permitiesen acceder a las mujeres de manera segura, lo que implicó varios intentos para acercarse y llegar a ellas. Finalmente, fue a través de la integrante de la Organización “Mujeres por el cambio” que se logró entrar a los lugares de trabajo de las mujeres y obtener las entrevistas requeridas.

Es necesario mencionar que nos centramos en estudiar a mujeres jóvenes porque, además de ser el grupo que cumple con las expectativas para el ejercicio del trabajo sexual, presenta también, una situación económica inestable debido a la problemática social del país, signada por el desempleo juvenil y el incremento de la ola migratoria.

Las entrevistas fueron transcritas de manera textual y llevadas luego al programa Atlas-ti para el procesamiento y análisis de datos cualitativos. Con este fin, se elaboró una matriz de categorías y códigos (Ver Matriz en Anexo N° 5) que giraron en torno al ejercicio del trabajo sexual en Cuenca, el impacto de la pandemia sobre esta actividad y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación durante esta etapa.

Es importante señalar que previo a la aplicación de las entrevistas, las participantes fueron debidamente informadas de los objetivos de la investigación y el uso de sus resultados. Así mismo, las mujeres firmaron un consentimiento informado que les aseguró la

confidencialidad de la información para lo cual, entre otras precauciones éticas, se procedió a utilizar nombres ficticios para precautelar la seguridad y privacidad de las informantes.

El levantamiento de entrevistas y la observación representó un proceso intenso tanto para las mujeres entrevistadas como para nosotras porque el trabajo de campo nos permitió llevar a cabo un proceso intersubjetivo, es decir, a la par que se ingresó en la subjetividad de las mujeres, emergió nuestra propia subjetividad como investigadoras, pues, durante el proceso íbamos sensibilizándonos con sus historias, principalmente por tratarse de un grupo que ha sido históricamente discriminado. A esto se sumó que, las trabajadoras sexuales que formaron parte de la investigación presentaban condiciones de vulnerabilidad social.

Finalmente, luego de estudiar los distintos debates sociales y del pensamiento feminista en torno a si denominar prostitución o trabajo sexual a esta actividad y, sobre todo, luego de habernos acercado a las mujeres y escuchado sus testimonios y concepciones sobre la labor que realizan, hemos decidido optar por denominar a esta actividad como trabajo sexual, teniendo presente que este no es un trabajo como cualquier otro. Por esta razón, como una decisión académica, metodológica y política, a lo largo de esta investigación se usará siempre la categoría “trabajo sexual” para referirse a esta labor.

CAPITULO 1: LA PROSTITUCION Y EL TRABAJO SEXUAL

1.1 El debate histórico y social acerca de la prostitución y el trabajo sexual

La prostitución es una práctica social que ha experimentado cambios profundos a lo largo de la historia. Es, a la vez, una institución social, es decir, la prostitución condensa una serie de estructuras culturales, económicas, políticas, disciplinares e institucionales, que han posibilitado y justificado su existencia y continuidad en el tiempo.

La concepción socialmente más difundida de la prostitución se originó en la antigüedad. En el siglo V de nuestra era, San Agustín, considerado uno de los padres de la iglesia católica, contribuyó a sentar las bases de la mirada social acerca de la prostitución al catalogarla como un oficio degradante para las mujeres, pero necesario porque apoyaba al mantenimiento del orden social. En este sentido, Nuño (2018), afirma acerca del pensamiento de San Agustín:

Según sus tesis, al igual que las ciudades precisan de la existencia de sumideros y cloacas para canalizar o evacuar los deshechos, los burdeles cumplen el mismo fin: ordenan la sexualidad (buena y mala), concentrando los actos de lujuria en un reducto concreto y con mujeres determinadas. El argumento de fondo parece sustentarse en que, habida cuenta que los instintos sexuales del supuesto sexo de la razón son irrefrenables, pero su expectativa es la de gozar del monopolio sexual de mujeres privadas, han de destinarse unas mujeres para estricto uso privado y otras para acceso público. Una distribución que permite, por una parte, garantizar la monogamia de aquellas destinadas a la reproducción y la preservación de la estirpe masculina y, por otra, ofrecer la disponibilidad sexual de mujeres variadas para los varones que así lo deseen en cualquier momento o circunstancia (p.14).

En efecto, la postura de San Agustín, que se mantuvo durante la modernidad, concibió a la prostitución bajo la ideología del “mal menor” y sirvió para defender la supuesta irreprimibilidad de la urgencia sexual masculina, convirtiendo a la prostitución en un hecho social inevitable. Por ello, el ejercicio de esta actividad debía ser tolerado, mas no se le podía otorgar reconocimiento ni protección legal; de ahí que, cuando la prostitución es reglamentada o permitida bajo ciertas reglas, se la acompaña con estigmatización y discriminación hacia la mujer que “gana con su cuerpo” (Guereña, 2003).

Siguiendo a Aucía (2008) entendemos como prostitución a un tipo de mercantilización del sexo, es decir, a una de las diversas formas de intercambio de servicios sexuales por dinero. Contemporáneamente, el debate social acerca de la prostitución se ha expresado a partir de tres corrientes: la regulacionista, la prohibicionista y la abolicionista (Daich, 2012). Para Falconí (2018), la primera concibe a la prostitución como una anomia social que no

puede ser controlada, razón por la cual, se han creado una serie de leyes, normas e instituciones que amparan su ejercicio; por su parte, el prohibicionismo es una postura que caracteriza a las sociedades moralistas y conservadoras, para las cuales, el trabajo sexual es una actividad ilegal que requiere ser penalizada; finalmente el abolicionismo sostiene que la prostitución es la opresión extrema hacia las mujeres y por tanto debe ser eliminada.

Por su parte, las posturas feministas sobre el tema también se encuentran enfrentadas sin que exista consenso al respecto. Es decir, para un ala del feminismo, la prostitución es un mecanismo de degradación y opresión de las mujeres porque les otorga un rol de servidumbre sexual frente al deseo masculino y, desde un ala feminista contrapuesta, la prostitución es vista como una vía para que las mujeres decidan de manera autónoma sobre su propio cuerpo y sexualidad, además de ser una estrategia temporal que usan algunas mujeres para la obtención de recursos económicos (Aucía, p. 147).

Según Montero y Zabala (2006), el movimiento feminista inició el debate en torno a la prostitución a partir de los años 80, debate que se ha ido polarizando cada vez más entre posturas abolicionistas y regulacionistas. El desacuerdo radica en la caracterización de la prostitución, para la primera corriente, la prostitución es, en todos los casos, una forma de explotación e incluso esclavitud sexual, a más de un mecanismo que perpetúa la violencia de género. Por el contrario, para la posición regulacionista, estas aseveraciones simplifican el fenómeno y no se adecúan a las diversas realidades de las mujeres que ejercen esta actividad, además, no resultan útiles para las mujeres pues no resuelven sus problemas actuales, razón por la cual, el regulacionismo aboga por la reglamentación de la prostitución con miras a defender los derechos –sobre todo laborales– de las mujeres que ejercen esta actividad.

Un punto de encuentro entre ambas posturas feministas es la crítica a la construcción social del sujeto “prostituta” a través de mecanismos culturales y de poder como son los discursos y el lenguaje. La denominación de “putas” que se da a las mujeres que se dedican a la prostitución es un calificativo que afecta a su valoración social como personas y a su reputación; más aún, el calificativo “puta” termina convirtiéndose en una estrategia de control de la sexualidad femenina en general, haciendo que las mujeres tengan miedo de vivir libremente su sexualidad por temor a ser estigmatizadas, discriminadas y violentadas (Olaya, 2021).

El debate del feminismo se vio alimentado por la incursión en escena de organizaciones conformadas por mujeres que ejercían la prostitución, quienes empezaron a luchar contra las etiquetas sociales que las degradaban, por reivindicar que dicha actividad era un trabajo con características particulares y, en consecuencia, por demandar derechos

laborales y sociales. Nace así el término “trabajo sexual” y la denominación de “trabajadoras sexuales” para quienes se dedicaban a esta labor. Según Morcillo (2016), estos términos fueron acuñados en la década de 1980 debido a dos problemas centrales que tenían las mujeres al presentarse como “prostitutas”: la estigmatización social y las divisiones que este término establecía entre las mujeres “buenas” y las “malas”.

La denominación de “trabajadora sexual”, apoyada por varios colectivos feministas, estableció una ruptura con la idea de “prostituta” vista como una identidad y no como una actividad temporal que, además, involucra otros ámbitos relacionados con la industria del sexo. En efecto, Anna Freixas (2008) sostiene que las mujeres que consideran a la prostitución como un trabajo “la reivindican como una profesión y reclaman que sea considerada un trabajo como cualquier otro: honrado, digno y no humillante; un trabajo que se escoge para hacer frente a las necesidades económicas” (p.7).

Uno de los debates centrales en torno a la denominación de esta actividad como trabajo sexual es el hecho de si puede haber libertad de decisión para las mujeres con relación a su ejercicio o si esta es siempre una actividad inducida por terceros. Según Holgado (2004) –en la línea de quienes defienden que la prostitución es un trabajo–, es posible que las mujeres ingresen voluntariamente en este mundo luego de realizar una valoración de alternativas posibles, determinadas a su vez por los significados, historias individuales y los mecanismos para la construcción de su identidad.

Desde la postura del trabajo sexual como un espacio de resistencia y una oportunidad de que las mujeres obtengan ingresos, el tema de la libertad de elección es un eje central, pues las mujeres deben tener plena libertad, además de la voluntad para ejercerlo, así como conciencia sobre los riesgos que esto implica, sobre todo para su salud física, mental y emocional. Por tanto, es importante diferenciar el trabajo sexual que se realiza por coacción por parte de terceros de aquel que se ejerce con libertad y conciencia debido a las circunstancias personales. Como lo indica León (2019):

La actividad sexual debe ser ejercida sin presión y en forma voluntaria, aunque esa voluntad se encuentre generalmente impuesta por las necesidades de subsistencia propias de la familia; en todo caso, la voluntariedad se mide por la no existencia de amenazas, presión o coacción inmediata que obligue a una persona a ejercer la actividad sexual retribuida sin contar con su consentimiento. La voluntariedad también está ligada a la capacidad legal para actuar: en Ecuador dicha capacidad se adquiere con la mayoría de edad, es decir, a los 18 años (p. 25).

Sobre esta polémica, Rama y Tamarit sostienen:

A la prostituta se la representa como víctima sin ambages, sin tener en cuenta que la realidad de la prostitución está llena de grises, que no toda la prostitución es forzada, que no todas las prostitutas se consideran a sí mismas víctimas y que, aún en casos de trata, puede haber un grado de agencia y capacidad de decisión de las mujeres, como ocurre cuando son engañadas sólo en parte... O cuando, a pesar de las condiciones de explotación, encuentran en esas rejas un cierto espacio de seguridad, en el que tejen sus relaciones personales y afectivas y en el que encuentran un sustento económico, en un país que desconocen y que no les ofrece mayores alternativas (Rama y Tamarit, 2017, p. 19).

En este mismo sentido, y abonando al debate, Olaya (2021) sostiene que la postura abolicionista, al considerar al trabajo sexual como una violación, contribuye a encasillar a las mujeres como víctimas permanentes de opresión, a pesar que exista su consentimiento para el ejercicio de esta actividad.

Finalmente, quienes defienden que se debe hablar de trabajo sexual y no de prostitución, sostienen que el cambio de denominación posibilita a las mujeres interactuar con otros grupos de mujeres en situaciones similares, para luchar por un objetivo común: alcanzar condiciones de trabajo dignas, lo que permitiría conformar formas de resistencia que pueden articularse a la lucha feminista (Kalama, 1996).

1.2 El trabajo sexual en el marco del sistema patriarcal

La existencia del trabajo sexual y de su concepción social dominante, debe interpretarse en el marco del sistema patriarcal y de las construcciones sociales de género sobre la sexualidad que otorgan a la mujer un rol pasivo, de recato y de guardianía de los principios morales (virginidad, monogamia, fidelidad) así como de la institución social del matrimonio. Por el contrario, el hombre goza de libertad sexual sin que su reputación pueda verse socialmente afectada.

Esto se explica, de acuerdo con Marcela Lagarde (2008) porque:

Las sociedades patriarcales y aquellas divididas en clases generan mecanismos ideológicos para perpetuar y justificar las relaciones de desigualdad, discriminación, injusticia y todo tipo de violación de derechos de los conglomerados sociales que se ubican en una posición subordinada y marginal. Son sistemas de ideas que no solo son asumidos y reproducidos por los sectores dominantes beneficiados, sino también por las víctimas a las cuales mantienen en un estado de alineación y resignación (p.23).

En efecto, basado en las construcciones sociales y culturales de género, el sistema patriarcal ha configurado sujetos y grupos sociales subalternos (mujeres e identidades sexo-

genéricas diversas), dando lugar a relaciones de desigualdad y discriminación entendida en este contexto como una situación que “determina diferencias y relaciones inequitativas entre masculino y femenino, sostiene la desigualdad entre los beneficios de carácter social y económico que resultan del trabajo de la mujer y la visión social que se tiene de ésta como individuo no productivo” (Hernández, 2014, p. 5).

Las relaciones de desigualdad y los estereotipos de género, en todos los ámbitos de la sociedad, han ocasionado que las mujeres posean no solamente la responsabilidad casi total del trabajo doméstico y de cuidados, sino también, el rol sexual de satisfacción del deseo masculino. Ello explica por qué el hombre tiene derecho a acceder al cuerpo de las mujeres que, en las sociedades patriarcales, es considerado un objeto que se puede cambiar, comprar, vender o mercantilizar (Daich, 2017). Por esta razón, según Ponce (2004), en la construcción de la masculinidad está implicado el poder y el gozo, debido a que las sociedades patriarcales generan estereotipos sobre lo que significa “ser hombres” y “ser hombres de verdad”, relacionándolos con la fuerza física e intelectual, así como con la potencia sexual.

En el mismo sentido, Aucía (2008) sostiene que, en las sociedades patriarcales, los cuerpos femeninos son cosificados y se consideran mercancías factibles de ser compradas porque, cuando el hombre paga por sexo, adquiere la sensación de posesión o potestad de dominio sobre las mujeres, puesto que el “objeto adquirido” para una de las partes de la relación –el varón devenido cliente– es el cuerpo de la otra parte. Por tanto, la concepción sobre el cuerpo en el sistema patriarcal genera las condiciones para el ejercicio de esta actividad. Al respecto y según Aucía, que recoge las palabras de Carole Pateman:

en la prostitución, el cuerpo de la mujer y el acceso sexual a tal cuerpo, es el objeto del contrato. [Pateman] Considera que “ninguna forma de fuerza de trabajo puede separarse del cuerpo, pero sólo a través del contrato de prostitución, el comprador obtiene el derecho unilateral de uso sexual directo del cuerpo de una mujer”. Para que puedan lograrse las expectativas del placer, quien ofrece sexo debe ofrecer, al mismo tiempo e inescindiblemente, su propio cuerpo. Dada que toda forma de intercambio de sexo por dinero que tiene a la mujer en el lugar de proveer placer sexual privilegia el placer del varón, cabe la pregunta cómo y por qué las subjetividades femeninas pueden estar como posibilidad estructural de la cultura, históricamente instalada, al servicio del placer masculino obtenido de esa forma (1990, citado por Aucía, 2008, p.3).

Para Hernández y González (2016), las actitudes y creencias sociales sobre el sexo dentro de este sistema juegan un papel importante en la forma en la que se ha abordado el

trabajo sexual. Las autoras reconocen tres facetas principales de la influencia sociocultural: el sexo como un tema tabú, el derecho masculino al sexo y, la percepción de las mujeres como símbolo social de honor o pureza. Por tanto, una mujer que ha decidido vender servicios sexuales para obtener una compensación económica, rompe el ideal de mujer pura y recatada que le ha asignado la sociedad.

En efecto, la división sexual del trabajo, al asignar a las mujeres las tareas del cuidado de la vida y el ejercicio de su sexualidad al interior de la vida marital, genera también estereotipos acerca de lo que significa ser una “buena mujer”, que se oponen al ejercicio de una sexualidad libre y, más aún, remunerada, razón por lo que, el ejercicio del trabajo sexual es mal visto y clandestinizado (Daich, 2012). Por ende, el trabajo sexual reproduce la desigualdad entre los géneros que además afecta a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Por su parte, la antropóloga feminista Marta Lamas (citado por Aguirre, 2014) también resalta el contexto patriarcal que rodea a este fenómeno, basándose en la terminología que se maneja socialmente. Así, la prostitución es un término que alude únicamente, y de manera denigratoria, a quien vende servicios sexuales, mientras que, cuando se habla de comercio sexual, se da cuenta del proceso de compra-venta, que incluye también al cliente. Es decir, los discursos y lenguaje para referirse a las unas y a los otros difiere y pone el peso negativo en las mujeres.

En consecuencia, en tanto clientes, los hombres mantienen sus derechos y no son, o son mínimamente discriminados, por el contrario, el castigo recae sobre todas las mujeres disidentes del orden sexual, lo que incluye a mujeres sexualmente muy activas, con varias parejas o lesbianas, quienes han sido sancionadas por el hecho de separar la sexualidad de la reproducción, el matrimonio y el deseo masculino.

El control que la sociedad y los Estados ejercen sobre las trabajadoras sexuales, y la sanción sobre sus cuerpos y vidas, expresan las múltiples formas de castigo hacia quienes intentan romper el orden de género y atentan contra la continuidad del sistema patriarcal. Por ello, una de las propuestas del Estado y otros sectores de la sociedad frente a la situación de las trabajadoras sexuales es la llamada “rehabilitación” bajo la figura de las instituciones de protección social, que lo que pretende en el fondo es encajar nuevamente a la mujer en lo socialmente aceptable: dedicarse a las labores del hogar y ser sexualmente recatada, solo así se podrá regresar a la “prostituta” al estado de una “buena mujer” (Olaya, 2021).

1.3 El trabajo sexual en el marco del sistema neoliberal

Para Daich (2017), el trabajo sexual no solo es una problemática producida por el sistema patriarcal, sino es también, una expresión del modelo capitalista neoliberal y dentro

de este, de la industria del sexo. Ambos sistemas se relacionan desde lo cultural y lo económico porque comparten la noción de que el cuerpo de la mujer puede ser comprado y vendido, es decir, en el sistema neoliberal todo puede ser cosificado y transformado en objeto de compra-venta, incluso los cuerpos de las personas.

En esta misma línea, Panchi (2020) considera que, en esta interacción o intercambio comercial, el hombre se convierte en el centro, es decir, en un agente que goza de derechos plenos como producto del patriarcado, sistema que convierte al sexo en un recurso y a la mujer en una unidad económica que puede entregarlo inmediatamente. Por tanto, la estructura patriarcal se imbrica con los procesos cíclicos de oferta y demanda del capitalismo (p. 472).

En efecto, el ejercicio del trabajo sexual debe leerse desde la realidad del sistema capitalista que ha negado opciones laborales a un amplio sector de la población y, en el cual, generalmente las mujeres, soportan la mayor carga de la crisis económica. Entonces, es necesario situar a esta actividad dentro del continuum de falta de oportunidades presentes en el marco de sociedades empobrecidas, violentas y discriminatorias, producto de la alianza entre los sistemas capitalistas y patriarcales.

Al respecto y desde a una mirada económica, Lastra (2012) recoge en su investigación, la concepción que el Tribunal Europeo esbozó sobre esta actividad:

La prostitución constituye una prestación de servicios remunerada que está comprendida en el concepto de actividades económicas... se trata de una actividad por la que el prestador satisface, con carácter oneroso, una demanda del beneficiario sin producir o ceder bienes materiales. La actividad de prostitución ejercida de manera independiente puede ser considerada un servicio prestado a cambio de una remuneración, y por consiguiente está incluido en el concepto de actividades económicas por cuenta propia o no asalariadas (p. 6).

Por su parte, y complementado la anterior concepción, Edlund et al. (citado por Laverde, 2013) hace un análisis de los factores económicos que intervienen en el mercado del trabajo sexual y contribuyen a su desarrollo vertiginoso:

- 1) Los altos ingresos que genera para una serie de actores inmersos en esta actividad.
- 2) La excesiva demanda masculina empuja la oferta de mujeres hacia el mercado del sexo, pues existen hombres que prefieren pagar por sexo a mantener un matrimonio.
- 3) El trabajo sexual ha sido vinculado a condiciones de pobreza por ingresos, razón por la que algunas mujeres lo ven como una salida a sus necesidades económicas, lo que implica que hay un mayor mercado de sexo en países en vía de desarrollo.

El trabajo sexual tiene un mercado diverso que está relacionado con las preferencias sexuales e ingresos de los clientes, en el que juegan un papel importante los espacios en los que se ejerce y las tarifas previamente establecidas, además de las condiciones de la prestación del servicio, conforme la lógica de oferta y demanda del mercado. Así, las trabajadoras sexuales pueden ofrecer sus servicios tanto en las calles o lugares públicos como en lugares privados o espacios propios. Hay mujeres que han optado por promocionarse en medios como periódicos o páginas de internet y, también, están las mujeres que laboran en casas de citas, en donde un tercero hace de intermediario entre el cliente y la persona que brinda el servicio, el intermediario provee del espacio y establece la tarifa según lo considere (Torres, 2020).

Desde el punto de vista social, debido a las características que rodean a esta actividad, el ejercicio del trabajo sexual limita a las mujeres el goce los de derechos de todo trabajador como: cobertura de seguridad social, atenciones médicas preventivas y derechos laborales (vacaciones, décimos, cesantía, jubilación, etc.). Adicionalmente, las mujeres que ejercen el trabajo sexual no cuentan con acceso a asistencia gubernamental o a recursos financieros y créditos para empezar una nueva actividad, un emprendimiento, o contar con la oportunidad de ahorrar (Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2020).

1.4 El estigma del trabajo sexual

Un estigma, según Freixas (2008), se refiere a un marca o señal atribuida a algunas personas con el objetivo de discriminarlas. Uno de los elementos centrales del trabajo sexual es el estigma que, en el caso de esta actividad, se origina en las construcciones de género que caracterizan a nuestra sociedad y establecen cómo deben ser los hombres y cómo deben ser las mujeres en materia sexual, determinando las expectativas, premios y sanciones para cada género, de acuerdo a los preceptos morales de la sociedad.

Históricamente, el trabajo sexual ha sido estigmatizado tanto por la población como por las diferentes disciplinas científicas; así, la Medicina catalogó a las mujeres como anormales, la Psicología las tildó de personalidades patológicas o desviadas, desde el Derecho y el Sistema legal se las consideró como transgresoras de la ley y sujetos delincuenciales. Con ello, las diversas disciplinas brindaron elementos para justificar las prácticas estatales e institucionales represivas hacia las mujeres.

Por su parte, el Estado concibió a esta actividad como un problema de orden público y una acción fuera de la ley –sobre todo el trabajo sexual que se oferta en espacios públicos–, lo que ha justificado la intervención policial por un lado y, la realización de proyectos o acciones denominadas de “rehabilitación social”, por otro (Falconí, 2005).

El estigma y discriminación que afrontan las trabajadoras sexuales se atribuye a la violencia y desigualdad de género que ha perpetuado las jerarquías impuestas por una cultura patriarcal con la finalidad de mantener la subordinación de las mujeres para con los hombres. Según Morales et al. (2013), el patriarcado ha reproducido la discriminación en todos los espacios, inclusive ha permitido el uso del cuerpo como una mercancía, lo que representa un asalto constante a los derechos humanos. Por ello, uno de los principales responsables directos de esta problemática es el Estado.

Para Gail Pheterson y Dolores Juliano (citadas por Holgado, 2004), la construcción social del estigma de la “prostituta” da cuenta de cómo se configura el poder entre los géneros. Pheterson señala como fuentes del estigma, aquellos significados relacionados con la falta de castidad de las mujeres y, Juliano (2015), considera que “el trabajo sexual representa una correlación inversa entre logro económico y prestigio social, porque las ventajas de unos ingresos ligeramente superiores a los salarios mínimos se anulan socialmente con el enorme incremento de la estigmatización” (p. 83).

Así, el estigma que pesa sobre esta actividad, genera violencia simbólica expresada en la negación de derechos laborales, de condiciones necesarias para el ejercicio del trabajo sexual y, sobre todo, de la dignidad. De esta manera, el trabajo sexual es catalogado como un delito y, las personas que lo ejercen son estigmatizadas como delincuentes, criminales, entre otras conductas identificadas con la anomia social.

Juliano (2005) señala, además, que la estigmatización social hacia las mujeres que han decidido romper con las normas morales para brindar servicios sexuales a cambio de dinero, se fundamenta en que el ejercicio de esta actividad representa un abandono de sus deberes como ama de casa y madre. Otra fuente de estigmatización social, según la autora, es que las trabajadoras sexuales “contradicen” el principio social de que el hombre tiene el derecho de recibir afecto y servicios sexuales gratuitos por parte de las mujeres, ya que las trabajadoras sexuales no ofrecen afecto y solo prestan sus servicios por un precio convenido. Su castigo ante esta subversión del orden de género es el desprecio social. Así:

En los roles de género, hay muchas conductas posibles de las mujeres, que se consideran desviadas y son castigadas con estigmatización. La mayor estigmatización la padecen las trabajadoras sexuales. Aquí confluyen prejuicios de base religiosa, étnicos y condicionamientos de clase. El discurso estigmatizador es compartido por sectores políticos de derechas e izquierda y apoyado incluso por algunos sectores feministas (Juliano, 2015, p. 1).

Por ello, las trabajadoras sexuales ejercen su actividad bajo esquemas de ocultamiento y clandestinización, ya que, al ser las construcciones sociales de género la base

sobre la cual se configura el estigma del trabajo sexual, la sociedad lo ha catalogado como una práctica inmoral. Además, en la medida que este oficio es sinónimo de vergüenza para la familia y su entorno, las propias mujeres han desarrollado una mirada interna de discriminación, auto enjuiciamiento y sentimientos de culpabilidad.

A esto se suma la objetivación del estigma a través del lenguaje. Olaya (2021) sostiene que el lenguaje, como expresión simbólica de la cultura, crea y reproduce mecanismos para expresar la estigmatización social. Así, la denominación de “prostituta” o “puta” se ha convertido en un insulto que ataca directamente la reputación social de la mujer, afecta su valoración, su autovaloración y, el lugar de la persona dentro de la sociedad. De igual manera, y como ya se mencionó, el calificativo “puta” se ha convertido en una estrategia de control de la sexualidad femenina en general, ya que califica el comportamiento sexual de todas las mujeres que rompen las normas de género sobre la sexualidad femenina. En efecto, “El control de la sexualidad femenina es un aspecto clave de la organización social patriarcal, de ahí que el estigma de prostituta sea una especie de espada de Damocles que pende sobre todas las mujeres” (Holgado, 2004, p.5).

Para Falconí (2005) el estigma es un elemento clave para comprender la discriminación hacia las mujeres, pues, dicho estigma se caracteriza por ser más fuerte y dañino para las trabajadoras sexuales porque ellas transgreden las normas en torno a la construcción de la identidad femenina, y su presencia cuestiona las relaciones de poder genéricas, atentado contra el sistema patriarcal. Si bien, en algunos contextos, el cliente puede llegar a ser mal visto, este desprestigio no llega a ser un estigma.

Adicionalmente, según Juliano (2015), a la estigmatización que acompaña a las mujeres en esta actividad, se agrega la desvalorización de la que son portadoras aquellas que provienen de sectores de escasos recursos económicos, pues, de acuerdo con la autora, la mayoría de las trabajadoras sexuales suelen ser mujeres pobres, con lo cual, a la discriminación por clase social, se le aumenta la de ejercer esta actividad.

Sin embargo, es posible que un grupo potencialmente estigmatizado pueda disimular la actividad o característica ligada al estigma, este podría ser el caso de las trabajadoras sexuales, pues, solamente cuando su actividad se descubre, el estigma empieza a funcionar y se incrementa al combinar la actividad de las mujeres con otras características sociales que las definen como su clase, edad, etnia, procedencia geográfica, entre otras.

1.5 Trabajo sexual en el Ecuador

En el Ecuador, los Códigos Penales expedidos en el siglo XIX no consideraban que la prostitución fuera un delito, siendo la corrupción de menores, el proxenetismo y la rufianería, los actos penalizados en la época. Por tanto, no ha existido en nuestro país una

norma que incremine explícitamente a las trabajadoras sexuales por el ejercicio de su actividad.

En este contexto, las trabajadoras sexuales empiezan a tener relevancia para el Estado ecuatoriano a partir de la aparición de enfermedades de transmisión sexual –como la sífilis–, por considerarlas un riesgo para la población y, por tanto, un problema de salud pública (León, 2019). El estigma social que pesaba sobre ellas hizo que se las considere la principal fuente de transmisión de dichas enfermedades, con lo cual, nuevamente, la responsabilidad recaía solo en las mujeres y no en los clientes, la sociedad o el Estado, ocultado su responsabilidad en la generación de esta problemática:

Al ser Quito la primera ciudad que tuvo reglamentación sobre las prostitutas, estas pronto se dispusieron a migrar hacia otras ciudades, razón por la cual Guayaquil y Riobamba tomaron el ejemplo de Quito y también expidieron reglamentos similares. En 1924 se creó un servicio de tratamiento venéreo en el Hospital Civil San Juan de Dios, puesto que la situación era realmente alarmante. A mediados de la década de 1940, el 25 % de la población quiteña tenía alguna enfermedad de transmisión sexual debido a que muchas prostitutas laboraban de forma oculta y no estaban registradas (León, 2019, p. 42).

La prostitución en el Ecuador se incrementó en el siglo XX debido al fenómeno migratorio interno y a las crisis económicas, sociales y políticas por las cuales atravesó el país. En la década de los años 90 crecieron los casos de VIH/Sida, problemática que alertó a las autoridades de salud pública, quienes se enfocaron en reducir los riesgos de contagio. Ante esta situación, el trabajo sexual se situó en la mira y solo se le dio importancia en tanto su control podría ser un mecanismo para frenar el avance de dicha enfermedad pues se consideró a este grupo humano como peligroso para el resto de la población. Por tanto, las trabajadoras sexuales fueron uno de los principales colectivos que recibieron atención, limitada esta al diagnóstico y tratamiento de Infecciones de Transmisión Sexual ITS y de VIH/Sida (Álvarez y Sandoval, 2013).

Es decir, en Ecuador, el trabajo sexual ha sido considerado desde el Estado como una problemática de salud pública que se ha ido regulando a través de medidas como la obligatoriedad de someterse a controles permanentes y la entrega de un carné profiláctico, tarjeta que evalúa el estado de salud integral de la mujer y registra los controles médicos para permitirle trabajar sin inconvenientes. Dicho carnet es proporcionado por el Ministerio de Salud del Ecuador a través de los diferentes centros de salud (Rama y Tamarit, 2017), con lo cual, en la práctica, las trabajadoras sexuales están constantemente sometidas al control de sus cuerpos con el pretexto de prevenir enfermedades de transmisión sexual, sobre todo, el

virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

En Ecuador se han emitido dos normativas con relación al ejercicio de la prostitución (Chávez, 2014), la primera de carácter sanitario plasmada en la Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral para Trabajadoras Sexuales y en el Acuerdo Ministerial para el control de los establecimientos y; la segunda, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) que otorga a los municipios la potestad de regular el uso del suelo en su territorio cantonal, así como toda actividad económica, lo que incluye la emisión de ordenanzas y reglamentos que norman el ejercicio al trabajo sexual. Al respecto, es necesario tener presente que, en el trasfondo de las leyes y normativas de una nación, se encuentran los enfoques morales y religiosos de su pueblo y gobiernos.

En este contexto, la prostitución en el Ecuador, a pesar de ser legal para mujeres mayores de edad, siempre y cuando la ejerzan en lugares autorizados y con todos los permisos de salud, sigue siendo una actividad de alto riesgo y socialmente estigmatizada, entre otras razones porque el Estado no ha implementado políticas públicas que reconozcan los derechos laborales y sociales de las mujeres, quienes en su mayoría desarrollan su actividad en condiciones de vulnerabilidad o precariedad, en comparación con las personas que cuentan con un empleo formal. En este sentido, compartiendo con las afirmaciones de Butler (2009), hay una carencia de reconocimiento social y estatal de la precariedad, lo que conduce a ciertas poblaciones a vivir sin un soporte social y económico lo que las hace víctimas de daños y violencia, contra los cuales no hay ningún tipo de protección.

En efecto, en el Ecuador, la estigmatización que rodea al trabajo sexual ha sido un obstáculo para que las personas que se dedican a esta actividad gocen de derechos laborales y seguridad social, lo cual ha dado lugar a un tipo de violencia institucional ejercida por policías, instancias de salud e incluso el poder judicial. Como consecuencia de lo mencionado, las trabajadoras sexuales llevan a cabo sus actividades en condiciones de extrema inseguridad pues no cuentan con ninguna protección jurídica que permita frenar el abuso y la violencia de dueños de locales, proxenetas y clientes. Es decir, el Estado (a nivel nacional y local), desde su matriz patriarcal y neoliberal, ignora su responsabilidad, sanciona a las mujeres al someterlas a procesos constantes de control y, a la vez, lucra —a través de su rol impositivo—, de las ganancias que la industria del sexo le provee. A todo esto, se suma el rechazo social basado en parámetros morales y culturales fuertemente influenciados por la religión.

1.6 Organizaciones de trabajadoras sexuales en el Ecuador

La lucha de las trabajadoras sexuales en Ecuador empieza desde la década de los 90 cuando ocurrieron episodios de violencia en la ciudad de Quito en los que varias trabajadoras sexuales fueron agredidas en la calle. Este lamentable hecho despertó la conciencia en las mujeres que se dedicaban a esta actividad y, con ello, surgió la necesidad de organizarse para defender sus derechos, para sindicalizarse y para articularse en asociaciones que les permitan auto protegerse y cuidarse mutuamente. En el año 2008, durante el gobierno del Eco. Rafael Correa se elaboró la “Guía Nacional de Normas y Procedimientos de Atención Integral a Trabajadoras Sexuales”, con la cual, entre otras cosas, se eliminó el carnet profiláctico y se lo sustituyó por la actual Tarjeta de Salud Integral (Puñal y Tamarit, 2018).

En Ecuador hay aproximadamente 20 colectivos de trabajadoras sexuales, los cuales se agrupan en alrededor de tres federaciones: Plaperts (Plataforma Latinoamericana de Personas que ejercen el Trabajo Sexual) que posee una delegación propia en Ecuador que aúna a diversas organizaciones del país; Redtrabsex (Red de Trabajadoras Sexuales de Ecuador) y, la Federación Nacional de Mujeres Autónomas del Ecuador (Organización CARE, 2018).

Los colectivos de trabajadoras sexuales en Ecuador tienen mayor presencia en las provincias costeras y en Quito, mientras que un número reducido de ellas están en la Sierra andina y la Amazonía (Puñal y Tamarit, 2018). La finalidad de estos colectivos es reclamar sus derechos como ciudadanas, exigir que no se las vea como objetos sexuales o como objetivos pasivos a servicio de las prácticas sexuales masculinas y, convertir el trabajo sexual es un espacio de resistencia del orden sexual establecido en sociedades patriarcales como la nuestra.

CAPÍTULO 2: EJERCICIO DEL TRABAJO SEXUAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

2.1 El trabajo sexual durante la Pandemia del COVID-19

A partir de un análisis sociológico, Domínguez (2020) sostiene que el confinamiento producido por la pandemia COVID-19 generó una problemática multidimensional que afectó a la humanidad en lo social, político y económico; sin embargo, según el autor, aún no se ha ahondado en los riesgos y las consecuencias de la pandemia sobre grupos humanos específicos, considerando las desigualdades que caracterizan a nuestra sociedad. No obstante, según Domínguez, se puede afirmar que se asistió a un debilitamiento del modelo neoliberal centrado en el mercado ya que, en época de pandemia, el Estado cumplió una función de vigilancia, control, regulación, restricción de libertades y administración de impuestos, con lo cual adquirió centralidad.

Según Álvarez (2021), el trabajo sexual, que es el resultado, entre otros factores, de las exclusiones socio-económicas y las construcciones sociales y culturales de género, se precarizó aún más durante la pandemia. En efecto, la situación sanitaria mundial incrementó las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres, quienes sufrieron diversas afectaciones.

A nivel global, debido al confinamiento domiciliario y la escasa o nula movilidad de las personas, las trabajadoras sexuales se enfrentaron a la carencia de clientes, lo que disminuyó sus ingresos o les conminó al descenso del precio de los servicios sexuales, situación que fue aprovechada por los clientes en su beneficio. Por otro lado, la inseguridad aumentó y, además, el cambio de horarios de trabajo debido al toque de queda, les ocasionó mayores sentimientos de vergüenza, pues, las mujeres tuvieron que reemplazar su horario nocturno para trasladarse al trabajo diurno exponiendo su identidad a la gente que transitaba por la calle.

Ante el decreto de confinamiento obligatorio con el objetivo de frenar los contagios ocasionados por el COVID-19, las trabajadoras sexuales, al ser parte del sector informal de la economía, tuvieron que hacer frente a los costos de la renta de las habitaciones de los clubes donde estuvieron confinadas, pues la mayoría de ellas no contó con redes de apoyo a donde trasladarse para enfrentar la situación. Frente a ello, muchas mujeres tomaron la decisión de brindar servicios sexuales por su cuenta, debido al cierre temporal de los establecimientos y a la creciente necesidad económica.

Al respecto, Sánchez (2020) afirma que el cierre de los prostíbulos no eximió el pago de deudas para las trabajadoras sexuales, al contrario, las deudas continuaron incrementándose diariamente debido al uso de las habitaciones en los prostíbulos o lugares de arriendo cercanos a estos, a lo que se sumaron los gastos de sobrevivencia de ellas y sus

familias, situación que trajo como consecuencia que muchas mujeres se muden a viviendas con precios menores. Adicionalmente, se incrementó en las trabajadoras sexuales el estrés y tensión ante el riesgo de ser expulsadas a la calle debido a que ya no producían ganancias para los dueños de los locales.

Por otro lado, las trabajadoras sexuales también se vieron expuestas a la extorsión de organizaciones criminales, quienes se aprovecharon de su vulnerabilidad durante la etapa del confinamiento para controlarlas y explotarlas, generando un entorno de violencia.

Por su parte González, et. al. (2022) señalan que, durante el confinamiento, el trabajo sexual se vio severamente afectado por las medidas restrictivas dictadas para contener los contagios por COVID-19. En este marco, frente al desconocimiento de las causas y alcances de la pandemia y, el miedo generalizado a nivel mundial, los servicios sexuales fueron catalogados como una de las actividades de alto riesgo porque implican contacto físico y sexual directo con los clientes. Al respecto, el trabajo sexual ofertado en lugares públicos y calles se presentó como la modalidad que más estigmatización social y vulnerabilidad ocasionó a las mujeres.

Para entender mejor este fenómeno, a continuación, describiremos la situación de las trabajadoras sexuales en algunos países durante la etapa de pandemia, de acuerdo con varios estudios realizados al respecto. En Colombia, según Rebellón y Gómez (2021), el 61% de mujeres continuaron ejerciendo su actividad de manera normal aplicando medidas estrictas de bioseguridad para evitar contagios, el 50% de mujeres respondió no haber contado con ningún apoyo durante el confinamiento, mientras que el 64% mencionó que el confinamiento les trajo repercusiones a nivel emocional y psicológico, dentro de este último grupo, el 26% indicó haber entrado en una crisis profunda que les llevó a intentos de suicidio.

En Brasil, la pandemia afectó profundamente los ingresos de las trabajadoras sexuales por la ausencia de clientes, debido al temor de que las relaciones sexuales incrementen los contagios. En este país, una parte de las trabajadoras sexuales optaron por el sexo en línea/virtual, sin embargo, los ingresos obtenidos con esta modalidad fueron menores que aquellos logrados de manera presencial, por lo que requirieron más horas de trabajo para mantenerse mínimamente (Hernández y García, 2022).

Conforme lo acontecido en Brasil, algunas trabajadoras sexuales de varios países migraron hacia plataformas en línea como Twitter, WhatsApp e Instagram, sin embargo, sus ganancias se vieron disminuidas debido a que mantenerse en las redes requiere de una alta inversión de tiempo y dinero. Además, si no existe una promoción permanente, no se consiguen clientes cotidianamente, por ello, a pesar de que algunas mujeres ofrecieron

servicios sexuales de modo virtual, también accedieron a encuentros físicos obligadas por la necesidad económica (Dávila, et. al. 2021).

En el caso de España, durante la pandemia los dueños de los prostíbulos acudieron a las redes sociales para ampliar su clientela y se anunciaron como casas de citas que ofertaban escorts o acompañantes de lujo. Su estrategia principal fue trasladar los servicios sexuales del club a los domicilios de los clientes, hoteles o apartamentos privados de los propietarios de estos negocios (Carbó y Cortés, 2022), en un país donde la industria del sexo mueve ingentes capitales de dinero.

Otro fenómeno que aconteció en época de pandemia a nivel mundial fue que la tradicional relación mujer-cliente se transformó para dar paso a nuevos actores y a un incremento en el uso de la tecnología que requirió asistentes o apoyos para que las mujeres accedan a plataformas virtuales para ofertar sus servicios. Del mismo modo, el lugar de trabajo se reinventó, trasladándose a espacios más cerrados, asequibles para el uso de tecnología o, considerados más seguros y productivos desde el punto de vista de los dueños de los burdeles, pues, para las mujeres continuó una situación de precariedad, estigmatización social y falta de reconocimiento de su situación por parte de los Estados (Carbó y Cortés, 2022).

Adicionalmente, la pandemia de COVID-19 incrementó la percepción social negativa y de rechazo hacia las trabajadoras sexuales por considerarlas una fuente de transmisión de la enfermedad, con lo cual, aumentó la persecución a ellas de manera directa e indirecta, situación que impactó real y simbólicamente en la vida de las mujeres

En este contexto, según Aguirre (2020):

El no reconocimiento de esta labor como trabajo y la estigmatización que prevalece sobre las personas que lo ejercen, inhibió a las trabajadoras sexuales de poder invocar derechos, aún en una situación de emergencia como la que supone la pandemia de COVID-19. Muchas tuvieron que suspender de manera repentina su trabajo. La falta de protección social provocó que se encontraran rápidamente en necesidad económica, sin posibilidad incluso de poder proveer las necesidades básicas a sus dependientes. Por esta razón, otras decidieron, pese al riesgo de contagio, seguir laborando para generar los ingresos necesarios para mantenerse ellas y a sus familias (p.8).

Por otro lado, y desde la moral dominante, en esta etapa se fortaleció la idea de que las trabajadoras sexuales eran mujeres promiscuas o poseían un deseo desmedido por el dinero, ya que ni siquiera el confinamiento decretado en pandemia pudo frenar su actividad, concepciones que, según el decir de Espinoza e Iñiguez (2021), muestran el carácter clasista y de género de nuestras sociedades, incapaces de identificar la exacerbación de las

desigualdades sociales que la pandemia generó. En este sentido y, de acuerdo con Olaya (2021):

Aunque la pandemia por COVID-19 renovó los debates acerca de la prostitución, no generó efectos positivos para esta población, sino que, por el contrario, incrementó y reforzó estigmas existentes. Rápidamente, esta situación ha llevado al Estado y a la sociedad a regular de forma más estricta las interacciones sociales, en donde normas sociales moralizantes relacionadas con el género y la sexualidad han cobrado especial relevancia en aspectos como el cumplimiento o no de las medidas decretadas por los gobiernos para enfrentar el avance de la pandemia. Con frecuencia, esto ha significado desconocer las situaciones y dificultades concretas que enfrenta cada persona para llevar el día a día y, a soslayar los privilegios de clase que supone la cuarentena (p.78).

El Estado fue otro actor que contribuyó a potenciar el estigma que pesa sobre esta actividad a través de sus discursos y la normativa expedida en época de pandemia, mismos que evidenciaron desconfianza y rechazo hacia este grupo social. Además, las concepciones tanto del Estado como de la ciudadanía se vieron influenciadas por los medios de comunicación que presentaron información sobre las nuevas condiciones en las cuales se ejercía el trabajo sexual, relatando casos de manera amarillista, lo que exacerbó la violencia que soportaron las trabajadoras sexuales durante la pandemia (Olaya, 2021).

2.2 El trabajo sexual en el Ecuador en la época del COVID-19

En el caso del Ecuador, las trabajadoras sexuales también vieron sus condiciones de vida precarizadas durante la pandemia, pues, impedidas de trabajar en prostíbulos y espacios públicos, se enfrentaron al dilema de proteger su salud o exponerse al contagio con tal de solventar sus necesidades y las de sus familias. Por esta razón, campañas como la lanzada por activistas que velan por los derechos de las trabajadoras sexuales (Campaña #QuédateEnCasa) fracasaron porque las necesidades económicas fueron mayores que el temor al COVID-19 (Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2021).

En el Ecuador, a más de las consecuencias económicas, la salud mental y emocional de las mujeres también se vio afectada conforme lo demuestran los resultados del estudio titulado “Afectaciones emocionales en trabajadoras sexuales en la ciudad de Portoviejo, causadas por los cambios laborales en la pandemia COVID-19” de Gutiérrez et. al. (2021) que recabó información para conocer cómo fue la vida de las trabajadoras sexuales durante el confinamiento y encontró que las mujeres, al no poder laborar con normalidad experimentaron episodios de depresión y ansiedad, causados por la disminución de sus ingresos económicos, porque la mayoría de mujeres eran cabeza de hogar.

Por su parte, y de acuerdo a Colectivo Flor de Azalea (2021), organización que lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales y cuya sede está en la ciudad de Machala-Ecuador, el COVID-19 significó un retroceso en los derechos de las trabajadoras sexuales y puso en evidencia la afectación del no reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo, ya que las mujeres no pudieron ejercer el derecho a la seguridad social como el resto de trabajadores. Para quienes están en situación de informalidad y vulnerabilidad, el no poder acceder a la seguridad social les empujó, en situaciones de crisis como una pandemia sanitaria, a caer en condiciones de pobreza e indigencia. Frente a ello, este colectivo trabajó en la época del auge del COVID-19 para que se respeten los derechos de las mujeres como ciudadanas sin discriminación alguna y alentó a los gobiernos a crear redes de apoyo y dejar de lado la represión hacia este sector.

En esta misma línea, la Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, afirmó sobre la problemática que este grupo humano vivió en época de pandemia:

Las personas que ejercieron el trabajo sexual, en la medida de lo posible, acataron el llamado a respetar las medidas de aislamiento social, a proteger su salud y la de los demás, y a dejar de trabajar. Sin embargo, quedaron desprotegidas y excluidas de los programas nacionales de protección social y de las medidas de emergencia que los gobiernos estaban implementando para el resto de trabajadores. Las personas que ejercen el trabajo sexual en todas las partes del mundo reportan que fueron obligadas a seguir trabajando y a exponerse a riesgos a pesar de la pandemia para poder sustentarse y mantener a sus familias (Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual, 2021, p.4)

El lema “Quédate Encasa” que se usó durante la pandemia para controlar a la población estuvo acompañado por la fuerza de los aparatos punitivos, expresada en detenciones, arrestos y uso de la fuerza hacia quienes no cumplían el confinamiento, siendo las trabajadoras sexuales uno de los grupos reprimidos y criminalizados por los diferentes Estados por transgredir las disposiciones públicas relativas al confinamiento.

2.3 Uso de redes sociales, páginas web y Apps para la oferta de servicios sexuales en época de pandemia

Durante la pandemia se evidenció que, en varios países, las trabajadoras sexuales, ante su impedimento de trabajar, se vieron en la necesidad de migrar a la virtualidad ambiente que permitió entrelazar el sexo, la sexualidad y el erotismo. El espacio tecnológico y virtual es también un espacio social que, si bien contaba ya con un nicho en la industria del sexo para adultos o un mercado para el trabajo sexual, se incrementó notablemente a raíz del confinamiento. Es así como las tecnologías de la información y comunicación no solo han

facilitado el establecimiento de nuevas formas de relacionamiento social, sino también, de nuevas posibilidades para el ejercicio del trabajo sexual que viabilizan cruzar fronteras espaciales y temporales. Adicionalmente:

El trabajo sexual llevado a la virtualidad permite, además, fidelizar una audiencia y consolidar unos usuarios fijos en la sala de chat, a través de los cuales la modelo [modelo web cam] puede aumentar su popularidad y, por ende, subir sus ganancias. La idea es que el cliente esté tan atento al show que quiera pagar para que la modelo se quite una prenda o haga algún acto, que no necesariamente es sexual. Estas habilidades y capacidades demuestran no solo la experiencia de la modelo frente al saber valorar su tiempo y su trabajo, sino también demuestra que sabe gestionar los espacios y puede manejar a un público (Ordúz, 2020, p.11).

El trabajo sexual ha encontrado un aliado en el espacio virtual porque las plataformas para la transmisión de contenido sexual se han posicionado con fuerza a lo largo de los años. La tecnología ha permitido diversificar productos y servicios de una manera antes no sospechada y posible, debido a las múltiples opciones creativas de la digitalidad (Madeline y Pantéa, 2017) y, su uso ha crecido, además, gracias a la publicidad en redes sociales.

El uso de App como plataformas rápidas para la compra y venta de servicios sexuales inició en el año 1995. Wallapop y Craigslist fueron los gestores de la mercadotecnia digital para el trabajo sexual que creó un espacio fácil y cómodo para los clientes porque les permitió, como elemento innovador, desligarse de las agencias que proporcionaban el servicio y cobraban un alto valor de dinero por el mismo. Fue así como se crearon los sitios MyRedBook y The Erotic Review, para la promoción de servicios sexuales que tuvieron éxito por algunos factores: la eliminación de ciertas barreras entre cliente y trabajadora del sexo, el proceso de selección es discreto y guarda confidencialidad sobre la identidad del cliente, el servicio puede ser escogido desde la comodidad de la casa, entre otros (Martí, 2016).

Los hombres gays, fueron los primeros en acudir al internet para buscar encuentros sexuales con otros hombres debido a la clandestinidad que rodea, en muchos casos, la vivencia de la homosexualidad. Al respecto, la investigación titulada “Gaydar culture” de Mowlabocus (2016) afirma que estos espacios permitieron que los hombres se sientan protegidos al momento de buscar relaciones sexuales con otros hombres porque facilitan el ocultamiento de sus identidades, deseos y prácticas sexuales, convirtiéndose en una suerte de “armarios virtuales”.

En Estados Unidos, por ejemplo, los servicios sexuales online tomaron fuerza a partir del año 2014 debido a los avances tecnológicos y, de manera específica, al auge del internet que incrementó el mercado online para la industria del sexo, industria que ofrece varias

posibilidades, entre ellas: el modelaje erótico transmitido en vivo conocido como “camgirls o camboys”, la pornografía y el trabajo sexual. Este espacio se ha convertido en uno de los que más provecho económico genera para toda la web (Benavides y González, 2022).

El trabajo sexual en las redes sociales es potenciado, como mencionamos, por las herramientas publicitarias con las que cuentan estos espacios. Gracias a esos avances, los anuncios poseen un gran soporte físico para la promoción y acceso a servicios sexuales, lo que ha posibilitado el incremento de las ganancias de los actores de la industria del sexo en redes tales como Facebook, Twitter, Instagram, entre otras.

El acceso a servicios sexuales a través de la red y, el incremento de clientes en este contexto, han generado que el trabajo sexual difiera totalmente de su forma tradicional, pues, anteriormente un cliente debía recorrer y acceder físicamente a los espacios donde se brindaban estos servicios, exponer su identidad y, a veces, visitar espacios que le suponían diferentes riesgos. Frente a ello, la virtualidad genera la sensación de protección y anonimato, tanto para los clientes como para las mujeres y la interacción cambia pues ya no existe un contacto sexual y el cuerpo adquiere otras formas de exposición y uso (Benavides y González, 2022).

Así, según Awaludin (2019), en el espacio online el trabajo sexual se diferencia del ejercicio convencional de esta actividad de la siguiente manera: a) según la actividad, como prostitución registrada y prostitución no registrada; b) según su funcionamiento, como un trabajo independiente y como un trabajo de manera organizada; y, c) según el lugar de operación, por localización, en casas de llamada y detrás de una empresa u organización

Teniendo presente este nuevo contexto virtual, de acuerdo con Guerra (2021), durante el confinamiento a causa de la pandemia COVID-19, el internet fue una poderosa herramienta de interrelación que ejerció un peso significativo para la reconfiguración de los servicios sexuales, dando lugar al trabajo sexual 2.0, es decir, una forma de interacción sexual que se basa en el intercambio de mensajes, fotos, llamadas a través de internet y, sobre todo, por medio de las redes sociales. Las redes sociales brindaron en época de pandemia, un sinnúmero de facilidades para otro tipo de intercambios sexuales permitiendo desde la interacción en vivo, a través de las pantallas, hasta un canal de comunicación y varias modalidades que luego podrían devenir en un encuentro físico; además, se abrieron diferentes opciones de pago virtuales que viabilizaron la prestación de los servicios.

En efecto, la oferta de servicios sexuales durante la pandemia se incrementó gracias a las herramientas de aplicaciones virtuales que, actualmente, ya se encuentran al alcance de un gran segmento de la población y que permiten el pago de los servicios de manera virtual, lo que facilita las transacciones (Redrován y Camas, 2023). Entre las plataformas

sexuales de internet que más se popularizaron en la época del confinamiento se encuentra “Onlyfans” (Benavides y González, 2022), que es una plataforma virtual que funciona desde un sistema de suscripción del cual participan los creadores de contenido y sus seguidores o fans; los primeros suben a la red, fotos, videos o sesiones y, los otros, pagan una suscripción por ver este contenido. Dentro de este intercambio también hay un contenido Premium en cual ofrece una propina a los creadores (Fernández, 2021). En Onlyfans quienes originan los contenidos son figuras reconocidas, modelos, entrenadores de fitness, entre otros; así como figuras de la industria pornográfica.

Onlyfans, también conocida como “Netflix del porno”, es una plataforma que evidencia un trabajo intenso de los/as creadores/as en redes sociales a fin de generar ganancias, teniendo presente que el costo de una suscripción para acceder al contenido suele bordear los 13 dólares. Las redes sociales que están vinculadas a Onlyfans son: Twitter, Instagram y Grinder, dentro de las cuales, quienes generan contenido requieren explotar su capital erótico y corporal, además de tener un alto dominio para el manejo de otras plataformas y para subir material erótico permanentemente con el objetivo de incentivar a sus seguidores a suscribirse (Cid, 2021).

A diferencia de plataformas como Facebook e Instragram que son de fácil uso y acceso, Onlyfans cuenta con varias barreras de entrada debido a su contenido para público adulto (González, 2020). Sobre la forma de pago en Onlyfans, Zonk (citado en Guerra, 2021) detalla:

Los usuarios registrados pagan una cuota mensual para ver contenido íntimo de personas que comparten imágenes periódicas sin límites. Además de ver los contenidos de los creadores, los fans pueden recibir mensajes de pago con contenido personalizado, y para poder visualizarlos tienen que hacer un desembolso adicional. OnlyFans cobra el 20% de los ingresos generados y transfiere al creador de contenido el 80% restante, por lo general las plataformas conservan del 20 al 40% de las ganancias que generan (p. 51).

Por su parte, Downs (2020) en su análisis sobre el posicionamiento que ha tenido la red social OnlyFans durante la pandemia señala que, en el período de confinamiento, dicha red incrementó en un 75% sus suscripciones y sumó más de 150.000 nuevos usuarios. Frente a este fenómeno, numerosas trabajadoras sexuales se trasladaron a este espacio, no solo por su popularidad, sino, porque no podían ofertar sus servicios en otras redes como Instagram, Patron y Tumblr que poseen restricciones con relación a contenidos de índole sexual, no así con Onlyfans que se convirtió en un nicho para la pornografía y el trabajo sexual. Adicionalmente, esta plataforma cuenta con estrictas medidas de seguridad para la piratería, por lo cual, es difícil robar o reproducir en otros espacios su contenido.

Sobre este mismo espacio, y con el fin de dimensionar el alcance de este fenómeno, de acuerdo con información proporcionada por el estudio de Carvajal (2023), en el año 2021 Onlyfans reportó la existencia de 8.000 creadores/as nuevos por día, y desde el año 2017, los pagos globales a los creadores sumaron 3.800 millones de dólares.

Según Cid (2021), las plataformas virtuales como Onlyfans poseen algunas ventajas para las trabajadoras sexuales como la reducción de las enfermedades de transmisión sexual o el menor riesgo de sufrir violencia física y violaciones, sin embargo, no están exentas de riesgo, así:

Existen otros peligros, como el ciberacoso, el cual puede escalar al acoso fuera de línea y los abusadores son muy difíciles de bloquear en la aplicación. Otra problemática, también asociada al uso de la plataforma, es la vinculación de tu identidad personal con el material que se publica, lo que fácilmente puede generar reconocimiento facial bajo algunos softwares. Por consiguiente, muchas empresas en la actualidad están tomando medidas, para despedir a las trabajadoras y trabajadores que posean páginas y contenido en Onlyfans y en otras plataformas de venta de contenido sexual erótico en línea (p.11).

Por su parte, en el Ecuador, según un informe del sitio “Ecuador Estado Digital” (2021), los sitios web y App con contenido sexual se ubicaron entre los primeros sitios de búsqueda de los usuarios de internet. Específicamente, el sitio web más visitado es Wikipedia, luego está la plataforma YouTube y el buscador Google, posteriormente están las webs de Facebook y WhatsApp y en la sexta y séptima posición se encuentran las páginas de contenido sexual y pornográfico (Alcázar, 2021), búsquedas que se incrementaron en época de confinamiento por el COVID-19, cuando los usuarios aumentaron el tiempo diario de navegación en la web.

2.4 Cambios y transformaciones en el ejercicio del trabajo sexual a partir del uso de herramientas virtuales

Para la mayoría de trabajadoras sexuales, la crisis de su actividad generada por el confinamiento, les obligó a buscar otras estrategias de supervivencia. En este contexto, muchas de ellas empezaron a ofertar sus servicios a través de las redes sociales, sin embargo, a mujeres de bajos recursos no les fue posible acceder a una web cam o a la producción de contenido bajo los parámetros exigidos por las plataformas. Frente a estas limitaciones, las mujeres sin mayores recursos utilizaron la tecnología para atender a clientes conocidos mediante llamadas eróticas, envío de videos cortos, de imágenes o de mensajes a través de WhatsApp (Fundación Serra Schöenthal, 2020).

Una de las modificaciones introducidas en los servicios que ofertaron las trabajadoras sexuales fue el denominado “camming”² que se diferencia del trabajo sexual en su forma clásica por la ausencia del contacto físico cuerpo a cuerpo. El camming es una experiencia interactiva sin la co presencia física y se asemeja a la forma clásica de ofertar servicios sexuales porque ofrece al cliente una experiencia de excitación a través de la cámara web y la transmisión en vivo, lo que permite la creación de un show erótico, mayoritariamente femenino. El contenido generado a través de este recurso se difunde en las plataformas web, las cuales reúnen a una gran cantidad de usuarios (Madeline y Pantéa, 2017). Otra forma de trabajo sexual es el sexting,³ que se transformó en uno de los servicios más comunes en época de confinamiento.

Otros cambios que ha permitido la virtualidad ha sido que, el ocultamiento que propicia dicha modalidad, ha protegido a las mujeres de la sanción social y estatal. Así, aunque no existen cifras certeras sobre el trabajo sexual digital en el mundo, se conoce que, este nuevo espacio disminuyó el 50% de las detenciones de trabajadoras sexuales en Estados Unidos (Martí, 2016).

Las modificaciones operadas en el trabajo sexual han generado nuevos repertorios de servicios y, también, encontrado en internet un abanico de opciones muy interesante para reflexionar sobre su práctica. En efecto, el cyber sexo o el sexo virtual, en el cual el cuerpo desaparece físicamente de la escena, ha creado otras formas de ejercicio de la sexualidad y un espacio para el cuestionamiento de los estereotipos, identidades y políticas para la representación de la mujer que, inclusive, han dado lugar al activismo online. Parafraseando a Guerra (2021), este es un fenómeno muy complejo porque, actualmente, el denominado trabajo sexual 2.0, aquel que se realiza a través de las plataformas de transmisión en vivo y las redes sociales, no es solo un espacio para el comercio sexual, en él interactúan subjetividades, sensibilidades e incluso afectos, mismos que han sobrepasan la dimensión comercial de la actividad.

² Consiste en solicitar a una persona que realice actividades, a menudo sexuales, frente a una cámara web. Por este servicio, el cliente realiza un pago consensuado previamente con la persona.

³ Recepción o transmisión a través de las redes sociales de imágenes o videos que conllevan un contenido sexual.

CAPITULO III: EL TRABAJO SEXUAL EN LA CIUDAD DE CUENCA Y LA PANDEMIA DEL COVID-19

En este acápite se describen las principales características del ejercicio del trabajo sexual en Cuenca antes, durante y después de la pandemia del COVID-19, desde los testimonios, percepciones e interpretaciones de las mujeres entrevistadas. A través de un análisis cualitativo se presentarán los hallazgos sobre el trabajo sexual que se ejerce en la ciudad, para lo cual, se hará un recorrido analítico, empezando por las razones que ellas exponen para su ingreso a esta actividad, las condiciones del desarrollo de su labor y las particularidades de la misma.

3.1 El ejercicio del trabajo sexual en Cuenca: esbozo histórico

El contexto social, económico y cultural donde se llevó a cabo la investigación fue la ciudad de Cuenca que, actualmente, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2023) cuenta con 603.269 habitantes y es la tercera ciudad en importancia del Ecuador. El trabajo sexual en la ciudad ha sido considerado como un tabú debido a varios factores: Cuenca es una ciudad relativamente pequeña, la mayoría de sus ciudadanos/as profesa la religión católica, es un espacio muy ligado a sus tradiciones culturales y, además, conservador en materia sexual.

A mediados del siglo pasado, el ejercicio del trabajo sexual en Cuenca se caracterizó por su carácter individual. La motivación de las mujeres fue la inexistencia de alternativas económicas que les permitiesen sobrevivir ante las pocas opciones laborales para mujeres sin educación formal, madres solas o viudas, sobre todo, de las clases populares. Así, la única salida que encontraron algunas mujeres sin opciones laborales fue subsistir con lo mínimo o romper con las reglas sociales con relación a las actividades consideradas dignas para las ellas. En este contexto, se evidencia que las mujeres que se dedicaron a esta actividad no buscaron la acumulación de riqueza, sino, fundamentalmente su subsistencia y la de sus familias, por ello, en aquella época era posible, por ejemplo, brindar servicios sexuales mediante un mecanismo de trueque, es decir, era factible intercambiar servicios sexuales por víveres (Falconí, 2005).

El trabajo sexual en Cuenca sufrió un visible incremento a partir de la década de 1990, a pesar de la sanción social que la ciudad ha ejercido sobre esta actividad. El “Diagnóstico sobre el Trabajo Sexual en Cuenca”, realizado por la Universidad de Cuenca (Loyola, Falconí y Palacios, 2005), sostiene que el estigma al que se enfrentan las mujeres que se dedican a esta actividad en la ciudad se debe, entre otros factores, a que la población de la ciudad culturalmente posee una fuerte matriz judeo-cristiana que considera al cuerpo de la

“prostituta” como el espacio material y subjetivo de la realización del pecado, promoviendo una moralidad que valora la castidad, la virginidad y recato sexual en las mujeres.

Con respecto al perfil de las trabajadoras sexuales que ejercían su oficio en Cuenca a inicios de la década del 2000, de acuerdo al diagnóstico mencionado –único estudio diagnóstico realizado hasta la actualidad en la ciudad– y que sirve como un referente histórico para mirar tendencias, la mayoría de mujeres provenían de la región Costa, principalmente de provincias como El Oro, Guayas, Esmeraldas y Manabí. Además, había algunas mujeres extranjeras, sobre todo colombianas y peruanas. En cuanto a las edades, se identificó un predominio de mujeres jóvenes entre los 18 y 30 años, sin embargo, también hay mujeres que rodean los 30 y 40 años. En lo que respecta a su estado civil, el 15% de las trabajadoras sexuales reportaban estar casadas, el 75% mantener uniones libres (muchas veces con los denominados proxenetas o “chulos”) y finalmente, un 10% de ellas eran solteras sin pareja; adicionalmente, un 70% de tenían hijos y, en la mayoría de los casos, eran cabezas de hogar (Loyola, Falconí y Palacios, 2005, pp. 32-34).

Otra característica del trabajo sexual en la ciudad de Cuenca ha sido, históricamente, la ausencia de una organización de trabajadoras sexuales debidamente instituida; ello se debe, entre otros factores, a que: la mayoría de mujeres son migrantes y no tienen interés de radicarse por completo en la ciudad pues, permanentemente, hay la perspectiva de cambio de residencia; el anonimato que acompaña a esta actividad y que les impide a las mujeres aparecer frente a la opinión pública; la competencia por ganar clientes que desune a las mujeres; la negativa o el boicot a que ellas se organicen por parte de los dueños de night clubs y, finalmente, el hecho de que muchas de ellas trabajan en las calles por cuenta propia lo cual desalienta la organización colectiva (Loyola, Falconí y Palacios, 2005, p. 39).

3.2 El trabajo sexual en Cuenca en la actualidad

El trabajo sexual en Cuenca tiene 3 escenarios: los prostíbulos o night clubs; las casas de citas –que son muchas veces, casas clandestinas– y, el espacio público. Los primeros están ubicados en las zonas de tolerancia del área urbana de Cuenca y en las afueras de la ciudad (vía Panamericana Norte), y se destacan por tener letreros, luces y colores llamativos, normalmente, disponen de discotecas, bares y habitaciones; las mujeres que laboran ahí son jóvenes de 18 a 25 años, por lo general de fuera de la ciudad. A estos espacios acuden clientes con mayor capacidad adquisitiva y los locales proveen seguridad a las mujeres.

Por su parte, las casas clandestinas están presentes en la ciudad desde hace varios años y muestran comportamientos cíclicos, pues, debido a que no cuentan con permisos legales, abren y cierran periódicamente por su necesidad de ocultamiento frente al control de la fuerza pública. En muchas ocasiones, estos espacios no son solo el lugar para el ejercicio

del trabajo sexual, sino también, la vivienda de las mujeres, lo que hace que ellas cumplan jornadas de trabajo más extensas, sin la posibilidad de rechazar a clientes y sin mayor seguridad.

Por otro lado, las mujeres que ofrecen sus servicios en el espacio público de la ciudad, se ubican principalmente en el sector del monumento a la “Chola Cuencana”, las inmediaciones del Terminal Terrestre y las zonas aledañas a los mercados, especialmente al Mercado 9 de Octubre. Las mujeres que ofrecen sus servicios en espacios abiertos son más heterogéneas que las que se ubican en los prostíbulos (por ejemplo, algunas tienen más edad del promedio aceptado en los prostíbulos) y presentan una situación de vulnerabilidad mayor porque están expuestas a los peligros que el espacio público que rodea este oficio comporta.

Según la información proporcionada por la integrante de la organización “Mujeres por el cambio” que trabaja en un proyecto de prevención de VIH con las trabajadoras sexuales de Cuenca (julio, 2023), en la denominada zona de tolerancia laboran aproximadamente 250 trabajadoras sexuales, mientras que en espacios públicos y calles hay aproximadamente 100 mujeres; si bien, no existen datos específicos de las mujeres que laboran en casas o sitios clandestinos, se conoce que en cada casa atienden entre tres y cinco mujeres, quienes están constantemente rotando de lugar de trabajo. Así:

Yo conozco cuatro casas, pero existen muchas más también conocidas como casas de remate, lugares en donde se puede hacer todo lo que está prohibido: prostitución, drogas, alcohol, orgías... entonces, ahí también van las personas a ejercer trabajo sexual (Chacha, H., 31 de julio de 2023, comunicación personal).

De acuerdo con Falconí (2018), la matriz conservadora de la ciudad, producto, entre otras causas, de los preceptos morales católicos, ha generado un imaginario negativo dominante en la población con relación a las mujeres, lo cual ha dado lugar a que las trabajadoras sexuales sean discriminadas y estigmatizadas, situación que no ocurre con los clientes y que evidencia la doble moral de una ciudad que condena a las mujeres y exime a los consumidores de servicios sexuales.

3.3 Lugares de procedencia

En lo que respecta a la procedencia de las trabajadoras sexuales que laboran en Cuenca, en esta investigación se identificó que las mujeres provienen principalmente de las provincias costeras, sobre todo de El Oro, Manabí y Guayas, debido a que el trabajo sexual es una actividad migrante por el estigma social que conlleva y, porque las mujeres de la Costa miran a Cuenca como un mejor espacio laboral por considerar que los serranos son respetuosos y la ciudad es más segura. Adicionalmente, laboran también en la ciudad, varias mujeres venezolanas y colombianas que han migrado al Ecuador por la crisis socio-

económica de sus países. Según la ginecóloga del Centro de Salud Carlos Elizalde (agosto 2023), encargada de atenderles y otorgar los carnets profilácticos, aproximadamente el 40% de las mujeres que laboran en Cuenca se ha establecido de manera permanente en la ciudad, mientras que el 60% restante está en permanente movilidad entre las diversas provincias del país. Las mujeres costeñas y las extranjeras tienen alta demanda en la ciudad principalmente por sus atributos físicos, buena actitud y porque se las considera mujeres extrovertidas y liberales en comparación con las mujeres locales, vistas como más reservadas.

Corroborando esta tendencia, el estudio de Álvarez y Sandoval (2013), llevado a cabo en el centro histórico de Quito, afirma que el 51,2% de las trabajadoras sexuales que laboraban en esta zona eran oriundas de alguna ciudad de la región Costa y el 59,9% (173 participantes) vivía con sus hijas o hijos. De este grupo, el 33,5% convivía, además, con su pareja y, en algunos casos, junto a familiares cercanos. El cónyuge o pareja no necesariamente era el padre biológico de las hijas e hijos.

3.4 Ingreso y permanencia en el trabajo sexual

De acuerdo con esta investigación, muchas mujeres han ingresado al trabajo sexual motivadas por el hecho de que, en esta labor, pueden percibir un ingreso mayor que en cualquier otra actividad debido a su nivel de educación, su capital social, sus condiciones vitales y su experiencia laboral, es decir, la gran mayoría de las mujeres expresaron cómo la falta de oportunidades, ocasionada por múltiples factores que se cruzan interseccionalmente, ha signado su vida. En este sentido, según Falconí (2018), en Cuenca, varias mujeres que se dedican al trabajo sexual expresaron que este representó una opción frente a otras posibles, porque encontraron en él, más que en otros trabajos, la oportunidad de satisfacer sus necesidades y las de su familia.

En efecto, las trabajadoras sexuales han desarrollado un discurso sobre su ingreso a este mundo que ubica como principales causas a la falta de oportunidades de todo tipo, a las carencias económicas agravadas por el hecho de que son cabezas de hogar a cargo de sus hijos y, a que los ingresos percibidos en otros trabajos que desarrollaron fueron mínimos y no les permitían mantener a su familia. Así:

Yo comencé... porque no tenía dinero para mis hijos, para darles de comer y teníamos muchas necesidades y, como yo no tengo estudios, y por la situación de mi esposo que, yo no sé por qué, pero mi esposo no podía trabajar allá, entonces comencé con este trabajo ("Sara", 13 de abril de 2023, comunicación personal).

Al respecto, Lugo (2018) sostiene que, al ser una actividad de supervivencia originada por una determinada situación socio-económica y educativa, muchas mujeres que se dedican al trabajo sexual comparten un imaginario socialmente creado, que justifica su incorporación

a dicha actividad. Es decir, en sus estructuras mentales han asimilado algunos estereotipos culturales y de género tales como “que solo son buenas en el sexo, que es el trabajo más fácil, que siempre estará disponible vender el cuerpo a cambio de dinero, o que es la actividad mejor remunerada para las mujeres” (p.16).

Así, en el caso del Ecuador y de Cuenca en particular, las mujeres que han ingresado al trabajo sexual tienen en común la problemática del desempleo o empleos precarios e inestables que se agudiza con la separación del esposo en unos casos o con la pérdida de empleo de este, en otros:

Yo era ama de casa y me dedicaba a cuidar a mis hijos... a veces trabaja ayudando a mis papás en los cultivos o también en una tienda que había cerca de mi casa, pero no en un trabajo estable, eso yo no tenía, yo dependía de lo de mi esposo y de lo poco que yo ganaba cuando trabajaba (“Sara”, 13 de abril de 2023, comunicación personal). Yo y mi esposo prácticamente no podemos estar en Esmeraldas, no sé cuál haya sido el problema que tuvo él, o la familia de él con los delincuentes... y justo nos quedamos sin trabajo los dos, por eso nos fuimos a vivir en Perú. Él tiene un tío que nos comentó cómo era este trabajo y nos dijo que pensemos (“Sara”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

Algunas mujeres manifestaron que el trabajo sexual es para ellas una estrategia encaminada a alcanzar un proyecto de vida, generalmente relacionado con los hijos e hijas. Ahí esta actividad encuentra sentido, lo que, además, en el caso de mujeres que han roto cánones de género, les vuelve de alguna manera a la identidad social superior de las mujeres: la identidad de madre que se sacrifica por sus hijos, lo cual aminora el estigma. Así, según el testimonio de “Marilú”, ella ingresó a esta actividad: “Porque tengo un propósito, mi hija estudia belleza y tengo que ponerle un negocio” (13 de abril de 2023, comunicación personal).

En efecto, los recursos económicos que genera el trabajo sexual mientras las mujeres son jóvenes, se encuentren vinculadas a locales establecidos o tienen redes de contacto, les permiten cubrir gastos que otros trabajos no, razón por la que, generalmente, se quedan en esta actividad más tiempo del que originalmente habían previsto. De acuerdo con “Sara”:

Sí, me alcanza para todo. Por eso aprovecho los días que están buenos. Yo debo mandar plata para mis hijos y aquí también gasto en mí y en mi esposo, en la comida y para pagar el cuarto donde vivimos. Yo soy pilas para trabajar y más cuando hay clientes, esos días son los que más fichas hago y con lo que gano, con los extras dentro del cuarto, eso me ayuda bastante (13 de abril de 2023, comunicación personal).

Sin embargo, el tema económico no es la única motivación. En este sentido Alomía (2018) considera que, para algunas mujeres, el trabajo sexual, más allá de ser un sustento económico, les permite salir de la espiral de inequidad que han enfrentado desde su infancia, lo cual posee connotaciones sociales, corporales, psicológicas, etc., más complejas. El trabajo sexual se convierte, en ocasiones, en la puerta para generar oportunidades vitales como la apertura de posibilidades para mejorar la vida de hijos e hijas, la adquisición de experiencia o el mejoramiento del estatus social en el lugar de origen, siempre que la fuente de ingresos se mantenga oculta.

A partir de lo indicado por las entrevistadas, el trabajo sexual les ha permitido lograr mayor autonomía y libertad económica. Sin embargo, si bien Almanza (2022) señala que las trabajadoras sexuales hacen uso de su cuerpo desde la libertad, es necesario tener presente que esta decisión, aparentemente voluntaria, está condicionada por su contexto vital y diversas situaciones de vulnerabilidad social.

Trabajan también en la ciudad de Cuenca, mujeres que han sido inducidas a ejercer este oficio por sus parejas, quienes se convierten en sus proxenetas o “chulos”, casos en los que se generan claras relaciones de dependencia y violencia. Al respecto, es importante mencionar que las reflexiones realizadas en este trabajo no contemplan a mujeres que son cooptadas por redes de trata y tráfico o a menores de edad (explotación sexual), temática que sería objeto de otro tipo de estudios.

3.5 La cotidianidad

Las mujeres que laboran en locales que fungen como prostíbulos, night clubs o casas de citas, han desarrollado una lógica horaria acorde con los requerimientos y tiempos de los clientes que reproduce, además, el comportamiento de las personas trabajadoras migrantes en busca de recursos, es decir, cuya vida entera gira en torno a su actividad laboral:

Un día de trabajo... en las mañanas duermo hasta las 12, de ahí me levanto, me arreglo voy a comer y después a trabajar. Vengo a la una de la tarde, si hay con quien ocuparse nos ocupamos, pasamos de aquí por aquí, de allá por acá. A las seis de la tarde salimos a merendar, vuelta entramos a las siete y normalmente a las diez de la noche nos cancelan lo que hemos hecho y cada una se va a dormir al hotel afuera. Así es todos los días de la semana, solo hago eso y siempre trabajo para poder ganar más plata (“Marilú”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

Me levanto a las 10 de la mañana, compro el desayuno con mi esposo, luego vengo y llego aquí tipo una de la tarde y tipo 1:20 pm. acabo de almorzar. Luego me cambio y esperamos a que lleguen los clientes y comenzamos a atender... a las 10 de la noche te contabilizan, porque de lunes a jueves se trabaja hasta las 10 de la noche, y

ahí te hacen el pago dependiendo de las fichas que tengas. Y así todos los días (“Sara”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

De acuerdo con las entrevistas realizadas, las mujeres en los prostíbulos ubicados en la denominada zona de tolerancia de la ciudad, reciben un promedio de entre tres a cinco clientes al día, dependiendo de la temporada y los días de la semana, así, según “Sara”: “cuando hay días buenos hago de cinco a seis fichas para arriba, en los días que están medio malos de tres a cuatro fichas... y hay días que no hay nada, que no llega gente” (13 de abril de 2023, comunicación personal).

En otro ámbito, el trabajo sexual es una actividad en la que, si bien hay camaradería, prima también la competencia entre las mujeres por captar clientes; por ejemplo, “Sara” relata lo siguiente sobre las relaciones en el local “El Mirador”, ubicado en el Barrio Cayambe, zona conocida coloquialmente como “Los Tanques”:

Ahorita están cinco o siete chicas, todas nos llevamos bien, ellas también son costeñas y una que otra venezolana. Sí existe amistad, pero, como siempre, sí hay egoísmo porque todas queremos hacer fichas. Aparte de eso, sí nos llevamos, es que aquí es más tranquilo trabajar, no es como en los otros locales (13 de abril de 2023, comunicación personal).

Al respecto, se ha podido identificar que la mayor situación de vulnerabilidad de las mujeres venezolanas, debido a su condición migratoria, ha hecho que ellas bajen los precios establecidos de los servicios con el afán de captar más clientes, lo que es visto como competencia desleal por el resto de las mujeres. Sobre esta temática, la ginecóloga del Centro de Salud comentó:

Ellas me dicen a mí: “doctora, el trabajo está bajo, porque las venezolanas han venido a cogernos la clientela y ellas cobran un porcentaje y les hacen más cosas al cliente”, por decir, una trabajadora sexual gana 15 dólares, 10 dólares es para la casa de citas y 5 dólares para ellas y solamente tienen sexo. En cambio, las venezolanas [hacen lo que] sus clientes quieren... por el mismo valor. Como que dañan el trabajo de las ecuatorianas (16 de agosto de 2023, comunicación personal).

La identidad de la ciudad y su población se refleja también en las percepciones que tienen las trabajadoras sexuales sobre el espacio y el tipo de clientes, es decir, ellas afirman que Cuenca es una plaza más tranquila y segura para trabajar, pero, además, donde reciben mejor trato. Corroborando esta apreciación, según el testimonio de “Sara”, ella huyó de Esmeraldas por la situación de violencia que se vivía en la ciudad y amenazaba su integridad y la de su pareja. Su primera opción para el ejercicio del trabajo sexual fue Perú, sin embargo, en este país, por ofertar sus servicios en la calle, debía pagar una “vacuna” a redes de

extorsionadores, a lo que se sumó que los clientes eran violentos. Por estas razones, Sara decidió retornar a Ecuador y eligió la ciudad de Cuenca por considerarla la plaza más segura. Sobre este tema y los clientes cuencanos, ella comentó:

A veces hay buenos clientes y más algunos que son buenos contigo. Ahí sí no me puedo quejar porque aquí en Cuenca los clientes son tranquilos, la mayoría, y te tratan bien. Algunos hasta te dejan propina, porque yo hago que les guste mi servicio (13 de abril de 2023, comunicación personal).

Las mejores experiencias para mí, creo que son las salidas con los clientes. Hay clientes que te llevan a diferentes lugares, algo que tú nunca has conocido y es muy interesante, lugares que yo nunca he pensado pisar en mi vida y se portan bien contigo, te llevan a comer bien y, a veces, hasta te compran cosas. Es como que quieren solo nuestra compañía. Algunas veces ni se ocupan (13 de abril de 2023, comunicación personal).

A la par de las buenas experiencias, el trabajo sexual en la ciudad de Cuenca está signado, también, por un submundo en el cual se desarrollan un sinnúmero de actividades ilícitas que rodean a las mujeres como, por ejemplo, las denominadas “vacunas”, que son una forma de extorsión económica ejercida por redes o mafias delincuenciales (conformadas por ciudadanos ecuatorianos y extranjeros), quienes mediante la intimidación solicitan dinero a las trabajadoras sexuales. El consumo de drogas y alcohol es otra problemática que está presente no solo en el entorno adyacente, sino que, en algunos casos, forma parte de la cotidianidad de las mujeres –sobre todo de aquellas que laboran en night clubs o prostíbulos–, quienes deben acostumbrarse a consumir alcohol en el lugar de trabajo conjuntamente con los clientes, lo que genera problemas de adicción y deteriora su salud física y mental.

3.6 Entorno familiar

De acuerdo con Briceño y Mora (2008) actualmente la familia, pese a que ha modificado totalmente su estructura, continúa ejerciendo su función de control social hacia sus miembros, a fin de que su conducta, actitudes y sentimientos respondan a lo que de ellos se espera. A esto se suman los mecanismos de sanción y acción social de la familia que operan ya sea a través del premio o del castigo y que generan tensiones entre sus integrantes.

Con esta premisa, en cuanto a la percepción de los familiares sobre la actividad que realizan las mujeres, los testimonios evidencian la tensión existente con la familia y una posición defensiva de ellas con relación a su trabajo que, finalmente, es tolerado en algunos casos –no sin conflicto– por la familia en la medida que es una fuente de ingresos que permite la supervivencia de ellas, sus hijos y parte de la misma familia. Al respecto las mujeres contaron:

[Mi familia] no piensa ni bien ni mal, pero ellos ven que con el trabajo que desempeño trato de hacer lo que quiero lograr, entonces no es que voy y lo malgasto o no les envío algo. A veces me apoyan, a veces no (“Marilú”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

Sí, ellos saben, mi papá, mi mamá y mi hermana; mis hijos no saben porque todavía son pequeños. A mí no me importa si las demás personas se enteran porque ellos a mí no me dan de comer, ni pagan mis gastos, por eso a mí no me importa lo que el resto piense de mí y menos de mi trabajo. Ellos [padres] no opinan nada... no se meten en mi vida laboral, ni en nada de lo que yo haga con mi vida, a la final, la que está trabajando en esto soy yo y ellos no me juzgan porque son mis decisiones y es mi vida (“Sara”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

A mí no me importa, digan lo que digan. Yo me fui de la casa cuando tenía 14 años y nadie vio por mí a excepción de mis hermanas. Cuando mi papá se enteró me dijo: “te voy a sacar la...”, pero como no nos veíamos no me hizo nada, y mi mamá me llamo a reclamar y yo le dije: “¿tú me vas a pagar las deudas que yo tengo, me vas a hacer las compras? No, entonces no me molestes” (“Camila”, 9 de mayo de 2023, comunicación personal).

Las reflexiones muestran, además, que las mujeres ponen límites a las opiniones e intromisión de la familia con respecto a su actividad, como una forma de resguardarse, de no infringirse heridas y evitar la afectación emocional que el ejercicio de su actividad puede conllevar con sus seres más cercanos. El establecimiento de límites y no una ruptura de relaciones, tiene que ver también con la imposibilidad, para quienes tienen hijos pequeños a cargo de sus familias, de romper con la familia porque requieren garantizar el cuidado de los hijos e hijas.

En efecto, la casi totalidad de mujeres es responsable de la manutención de sus hijos e hijas –en caso de tenerlos–, quienes se quedan en su ciudad de origen. Aquellas que tienen pareja, normalmente conviven con su pareja en la ciudad de Cuenca y viajan ocasionalmente a su lugar de procedencia para visitar a su familia y dejar dinero para sus hijos e hijas que, generalmente, se quedan al cuidado de familiares; situación que también fue abordada por las entrevistadas, quienes manifestaron su dolor por no estar totalmente presentes en la vida de sus hijos e hijas.

El otro fenómeno que se evidencia con relación a la familia es que, por lo complejo del tema y por la estigmatización social, aunque la familia sospeche o conozca acerca de la actividad que desempeñan las mujeres, prefiere pretender que no conoce, callar y evitar el tema, con la finalidad de evadir el conflicto y la vergüenza familiar. Según Marilú: “mi familia

sí sabe, mis hijos no, así sepan es como no saber... a lo mejor saben, pero no me dicen nada” (13 de abril de 2023, comunicación personal).

En síntesis, el ejercicio del trabajo sexual se transforma en un secreto familiar para hogares que, debido al estigma de la prostitución, viven en permanente preocupación y temor de que la actividad de sus hijas salga a la luz.

3.7 Condiciones sanitarias para el ejercicio del trabajo sexual en Cuenca

De acuerdo con Castellanos (2008) el ejercicio del trabajo sexual desde el campo de salud ha centrado su mirada en las mujeres por su supuesta conducta de riesgo que conduce a la transmisión de enfermedades de transmisión sexual, por tanto, el Estado necesita fiscalizar esta actividad de manera permanente. Sobre esta problemática, Gálvez (2017) menciona que el trabajo sexual ha sido visto desde el higienismo, perspectiva que sostiene que dicha labor es una enfermedad social que perjudica al conjunto de la sociedad, por tanto, las mujeres deben ser chequeadas continuamente a través de exámenes médicos cuyos resultados son evaluados con la finalidad de normar, restringir y, en algunos casos, penalizar.

En esta línea, el Ministerio de Salud del Ecuador tiene una normativa y protocolo para el abordaje del trabajo sexual que busca, desde el discurso oficial, prevenir y tratar enfermedades de transmisión sexual. Con esta finalidad, en los Centros de Salud se brindan servicios de atención médica a cargo de gineco-obstetras encargados de realizar exámenes profilácticos a las mujeres que residen y ejercen esta actividad en la ciudad. La importancia del rol del Ministerio de Salud radica en que, más allá del tema preventivo o de atención médica, tiene la potestad de otorgar a las mujeres un carnet que se convierte en una suerte de licencia para que puedan ejercer el trabajo sexual, acción que ratifica la concepción del Estado con relación a esta actividad y su mirada regulacionista.

Una vez obtenido el carnet, ellas deben asistir todos los meses a controles ginecológicos y cada tres meses realizarse exámenes profilácticos para determinar si son portadoras de enfermedades de transmisión sexual. Los exámenes son gratuitos y deben realizarse en uno de los dos centros destinados a este tipo de atención en la ciudad de Cuenca: el Centro de Salud Carlos Elizalde y el Centro de Salud Nicanor Merchán. Es decir, para ejercer el trabajo sexual es necesario cumplir con toda la normativa del Ministerio de Salud.

Con el fin de motivar a las trabajadoras sexuales para que se realicen los exámenes y profilaxis mensuales, según el testimonio de la ginecóloga del Centro de Salud Carlos Elizalde (agosto 2023), el Ministerio de Salud entrega en la actualidad un kit con insumos básicos para el cuidado personal (toallas sanitarias, interiores, una lámpara, un candado, entre otros) debido a que, según su percepción, muchas mujeres que ejercen esta actividad

en Cuenca, sobre todo quienes están en calles y espacios abiertos, no acuden a controles de salud periódicos.

Por su parte, las mujeres están conscientes de la necesidad del uso de anticonceptivos y preservativos para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual, razón por la cual, todas afirman protegerse. “Sara” comentó al respecto:

Te piden el carnet, la placa y exámenes de sangre, [la placa] se hace cada mes, los exámenes de sangre son cada tres meses y todo eso me lo hago en el subcentro de salud vía a Baños porque es gratuito, solo hay que sacar turno. Después que te atienden te dan tu carnet para que puedas seguir trabajando. Es complicado sacar los turnos, tienes que madrugar, yo voy los días martes ahí no hay tanta gente y hay que ir con tiempo (13 de abril de 2023, comunicación personal).

De acuerdo con el testimonio de la integrante de “Mujeres por el cambio” (julio, 2023), las trabajadoras sexuales son discriminadas en los centros de salud pública de la ciudad de Cuenca pues sus tiempos de espera son muy largos, es decir, deben acudir desde las 5 de la mañana y a muchas de ellas se les niega la atención y deben viajar a ciudades cercanas como Paute, Gualaceo o Azogues para sacar el carnet a fin de continuar con su trabajo.

En otro orden, una de las principales preocupaciones de la ginecóloga del Centro de Salud Carlos Elizalde es que hay muchas mujeres que ejercen el trabajo sexual sin contar con un carnet sanitario, principalmente aquellas que esconden esta actividad o que ofertan sus servicios en espacios públicos y calles hacia las cuales no llegan las normas regulacionistas impuestas por el Estado, por lo que ella considera que una de las metas del Ministerio es llegar a este grupo, pues:

La prostitución en la ciudad de Cuenca es como escondida (tapiñada), personas que no se imaginan ustedes... debería mejorar muchísimo por decir lo de las calles; yo siempre ha dicho y seguiré diciendo que tienen que reubicar a las chicas, por ejemplo, tantas que hay en el terminal. Cuando yo me doy una vuelta por el terminal y veo, ninguna es mi paciente porque yo ya las conozco, yo ya se cuáles son mis pacientes. Entonces, reubicarlas o buscar un lugar donde sea casa de citas, donde estén registradas y les den los certificados de salud, que estas muchachas puedan acceder a un seguro social, que si tienen alguna emergencia puedan ir al seguro social (ginecóloga del Centro de Salud Carlos Elizalde, 16 de agosto de 2023, comunicación personal).

Abonando a esta preocupación, Chávez (2014) menciona que el sistema de registro de salud de las trabajadoras sexuales en el Ecuador es deficiente, por tanto, se desconoce si el derecho a la salud para esta población se está cumpliendo a cabalidad. Adicionalmente, al

focalizarse en la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), se ha dejado de lado la atención a embarazos no deseados y abortos riesgosos y clandestinos, problemática que, según la ginecóloga del Centro de Salud (agosto 2023), es común en varias mujeres, algunas de las cuales han llegado a realizarse hasta tres y cuatro abortos de manera clandestina. Por su parte, y de acuerdo con el testimonio de esta misma profesional, la mayoría de mujeres que han resuelto continuar con su embarazo deciden dejar el trabajo sexual.

En el espectro de los riesgos de salud, conforme el estudio realizado por Nazate (2021), el 70% de las trabajadoras sexuales hace uso indebido del preservativo, lo que eleva el riesgo del contagio de ETS. A esto se suma que, las medidas de prevención de enfermedades se concentran en las mujeres y no se considera a los hombres que pagan por sexo, quienes son propagadores de ETS, debido al contexto patriarcal en que se desarrolla esta actividad.

Este mismo estudio (2021) analizó la frecuencia con la que las trabajadoras sexuales se realizan exámenes de VIH/SIDA y encontró que el 54% de las mujeres refirió que recibieron una inadecuada atención al respecto, lo que evidencia una respuesta ineficiente por parte de las instituciones de salud para prevenir y tratar la enfermedad. Esta problemática se vuelve más sensible porque, según el testimonio la integrante de “Mujeres por el cambio”, algunas trabajadoras sexuales que han sido infectadas con enfermedades de transmisión sexual como el VIH continúan ejerciendo su trabajo porque no cuentan con otra alternativa laboral, además que se ven en la necesidad de costear los gastos médicos inherentes a la enfermedad:

Las mujeres que salen positivo para VIH no se retiran del trabajo sexual, lo que hacen es seguir las indicaciones que el médico les da. En eso nosotros nos activamos para estar pendientes de que las chicas reciban medicación y sigan las indicaciones que el médico da (Chacha, H., 31 de julio de 2023, comunicación personal).

La expedición del carnet sanitario y los permanentes exámenes y controles, más que pensados en la salud de las mujeres en realidad están diseñados para salvaguardar la salud de los clientes y para mantener a las trabajadoras sexuales controladas y vigiladas. Desde una mirada más profunda, el registro y control permanente de los cuerpos de las mujeres que se dedican al trabajo sexual es una manifestación de la biopolítica del Estado, que se expresa a través del biopoder sobre los cuerpos. De acuerdo con Foucault (1977), el biopoder actúa sobre la salud, la higiene, la sexualidad, la natalidad, la esperanza de vida, la mortalidad y todos aquellos demás aspectos que tienen que ver con los procesos biológicos y el bienestar vital de las poblaciones.

El control que ejerce el Estado, siguiendo a Foucault, es una de las “técnicas diversas y numerosas para obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (Foucault, 1998, p. 84) en aras de preservar el statu quo. Más aún, estos cuerpos disidentes de la norma social deben ser vigilados y controlados con la finalidad de convertirlos, en palabras del mismo autor, en “cuerpos dóciles” al sistema. Es decir, el biopoder opera a través de tecnologías disciplinarias que controlan los cuerpos individuales y los cuerpos sociales.

Mientras que el nulo control a los clientes evidencia la doble moral de la ciudad, pues, a nivel sanitario, solo se ha considerado a las trabajadoras sexuales como un foco de infección de enfermedades de transmisión sexual dejando de lado a los hombres que consumen y pagan por sexo.

3.8 El rol de los proyectos de intervención

La labor institucional con relación al trabajo sexual en la ciudad de Cuenca es muy escasa. A más de la intervención cotidiana del Ministerio de Salud y de las instancias de vigilancia y control como Policía e Intendencia, en el transcurso de esta investigación se logró identificar la existencia solamente de un proyecto o iniciativa a cargo de la Organización “Mujeres por el cambio”⁴ en coordinación con instituciones del sector público.

El objetivo del proyecto en mención, es cuidar la salud sexual y reproductiva de las trabajadoras sexuales que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad y que no asisten regularmente a Centros de Salud por temor, rechazo o por sentirse discriminadas en estos espacios. Para el efecto, sus integrantes recorren las calles y espacios públicos de la ciudad de Cuenca donde se ubican las mujeres y les aplican, con su consentimiento, pruebas rápidas para detectar enfermedades de transmisión sexual como sífilis o Sida. La integrante de esta organización que trabaja con las mujeres comentó:

Entregamos preservativos, lubricantes, alcohol y mascarillas, todo esto viene como el paquete del proyecto que nosotros venimos realizando. A más de esto, como trabajadora social gestiono al Ministerio de Salud lo que son las pruebas de sífilis y nos donan lo que son preservativos (Chacha, H., 31 de julio de 2023, comunicación personal).

Según la entrevistada, este proyecto ha tenido buena acogida, pues, las mujeres que ofrecen sus servicios en la vía pública no desean exponer ni su condición de trabajadoras

⁴ “Mujeres por el cambio” nace en junio de 1998 con el nombre de CONFEMEC, es la primera organización del Ecuador que se define como un frente político de mujeres de izquierda que lucha por la igualdad de las mujeres. Su principal objetivo es empoderar a mujeres en los ámbitos político, económico y social para que ingresen a espacios de toma de decisiones. Específicamente, la integrante de la organización que brindó su testimonio para esta investigación trabaja en Cuenca por los derechos de la población LGBTI y, por la relación de esta población con el trabajo sexual, se fue involucrando con la problemática de las trabajadoras sexuales de la ciudad.

sexuales ni su estado de salud al personal que labora en los Centros de Salud públicos, a lo que se suma el hecho de que ellas consideran que el sistema para el agendamiento de citas es engorroso y demorado.

3.9 Trabajo sexual durante la pandemia del Covid-19

Según el estudio realizado por Redrován y Camas (2023), el trabajo sexual en Cuenca durante la pandemia se diversificó, es decir, a más de los grupos tradicionalmente dedicados a esta actividad en la ciudad –como personas en situación de movilidad– aparecieron nuevas ofertantes como mujeres en estado de gestación y mujeres con discapacidad, situación que evidencia el cierre del mercado laboral que el confinamiento generó, pues, como se puede observar, son todos ellos, grupos en condiciones de vulnerabilidad.

Al respecto, de acuerdo al mismo estudio, varias trabajadoras sexuales que laboran en Cuenca se adaptaron de manera eficiente a las nuevas circunstancias, ofreciendo servicios que incorporaron las medidas sanitarias, abriéndose al trabajo por cuenta propia o a la virtualidad como alternativas. Mientras que, otras mujeres paralizaron sus actividades al no poder acoplarse a los cambios y por considerar que el cliente era una potencial fuente de riesgo para ellas. De esta manera, la tradicional “zona de tolerancia” de la ciudad de Cuenca, bajó drásticamente su funcionamiento lo que llevó a la búsqueda de nuevos espacios tanto físicos como virtuales.

Así, cuando los locales ubicados en el barrio Cayambe, zona de tolerancia de la ciudad, dejaron de laborar, las mujeres se localizaron en las calles del sector con la finalidad de atraer a los clientes que todavía visitaban el lugar, situación que generó descontento de los y las moradores/as de las calles aledañas, quienes reclamaron continuamente ante las autoridades y la opinión pública, solicitando el traslado de las mujeres hacia zonas alejadas de la ciudad por considerar que el trabajo sexual trae consigo actividades delictivas e inseguridad (Orellana, 2020).

Corroborando lo anterior, de acuerdo con la indagación de Navarro (2023) del Diario Digital “El Nuevo Tiempo”, ante el cierre de los prostíbulos “El Trébol” y “El Candil” en la ciudad de Cuenca, las mujeres se vieron obligadas a ofertar sus servicios en espacios abiertos y calles durante el día, lo que significó un cambio de hábitos en su comportamiento cotidiano, pues antes de la pandemia, ellas salían únicamente salían por la noche. Así, en el periodo de confinamiento, se multiplicó la presencia de mujeres durante el día específicamente en las calles Huayna Cápac, España y Gil Ramírez Dávalos, zonas cercanas al Terminal Terrestre de la ciudad, lo que generó rechazo social de las personas que habitan estas zonas y, observación y control permanente de la autoridad.

Sin embargo, no fueron solo las mujeres quienes cambiaron sus estrategias de acción, los/as dueños/as de los locales, con el fin de lograr la reapertura de los mismos, también implementaron nuevas medidas acordes con las disposiciones sanitarias, tales como: reducción del aforo al 30%, cabinas de desinfección, termómetros, gel desinfectante en el salón principal y habitaciones, señalización, distanciamiento entre mesas, y atención en horarios reducidos para alinearse con la normativa nacional, sin embargo, esta última disposición se cumplió parcialmente.

Por su parte, los testimonios de las entrevistadas permitieron conocer la situación del ejercicio del trabajo sexual en Cuenca en la época de pandemia y los cambios personales, sociales y económicos generados por el confinamiento desde sus miradas, percepciones e interpretaciones, mismas que narramos a continuación.

Según las trabajadoras sexuales, al inicio de la pandemia, los locales cerraron por razones sanitarias lo que, unido a los toques de queda y el miedo de la población frente al contagio, impidieron que ellas continúen con su actividad. Sin embargo, pese a las prohibiciones gubernamentales, aproximadamente al mes de paralizado el trabajo, los dueños reabrieron el servicio de manera clandestina, esta vez en casas cercanas a los prostíbulos u otras de su propiedad. En los casos en que no se dio esta situación, fueron las propias mujeres quienes se organizaron para alquilar viviendas con otras amigas, para ofertar servicios en sus propios cuartos de habitación, en hoteles o, para acudir a las casas de los clientes. Es decir, el trabajo sexual no paró, si bien disminuyó considerablemente. En palabras de “Sara”:

Yo estaba aquí en Cuenca cuando comenzaron los encierros de la pandemia, trabajando aquí mismo. Pero como no dejaban abrir, la dueña nos hacía trabajar en una casa que está aquí al lado, es una casa que es de ella. Ahí los clientes al inicio no venían porque no había cómo salir de las casas, pero luego, cuando las medidas bajaron y ya había como salir, comenzamos a atender en esa casa (13 de abril de 2023, comunicación personal).

Una evidencia adicional del descenso de esta actividad en la ciudad de Cuenca durante el periodo de confinamiento, la proporcionó la Intendencia de Policía, que informó, por requerimientos de la presente investigación, que los permisos de funcionamiento para centros de diversión nocturna bajaron considerablemente durante la etapa de pandemia, así, de seis permisos otorgados en el 2019 pasaron a cero en el 2020 y a un permiso en el 2021. Para el 2022 se hace palpable la recuperación de esta actividad porque se otorgaron en Cuenca, siete permisos para nuevos locales nocturnos:

Tabla 1. *Permisos de funcionamiento para centros de diversión nocturna en Cuenca, otorgados entre los años 2019-2022*

AÑO	PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADOS
2019	6
2020	0
2021	1
2022	7

Fuente: Intendencia de Policía, julio de 2023

Para las trabajadoras sexuales, la pandemia significó un cambio rotundo en su vida cotidiana, porque, en primer lugar, la gran mayoría se vio forzada a retornar a su lugar de origen hasta que la actividad se normalice. Con el paso del tiempo, la primera consecuencia que se sintió fue la crisis económica, pues, los ingresos desaparecieron o disminuyeron notablemente, lo que generó en las mujeres estrés, ansiedad y preocupación frente a la manutención de ellas y sus familias. Por esta razón, varias mujeres se vieron obligadas a retornar al trabajo sexual con todo el riesgo de contagio que consideraban podría tener esta actividad y, además, decidieron regresar a Cuenca para laborar. Al respecto, “Sara” comentó:

Yo, por suerte, sí tenía un poco de dinero ahí guardado, pero eso no me alcanzaba para sobrevivir aquí, por eso tenía que igual ponerme en riesgo y trabajar porque también debo enviar el dinero a mis hijos y pagar todo aquí. Como no había casi nada de clientes tenía que aprovechar lo mínimo y guardar la platita (13 de abril de 2023, comunicación personal).

Algunas mujeres intentaron realizar otras actividades económicas en su lugar de origen, tales como negocios o emprendimientos (sobre todo venta de comida), sin embargo, la situación de emergencia sanitaria y las pocas posibilidades para insertarse en un mercado constreñido por la crisis, hizo que sus negocios no prosperen o, que las ganancias sean ínfimas. El trabajo sexual continuaba siendo la opción más rentable.

Más aún, la crisis económica generada por la pandemia, hizo que mujeres que habían abandonado el trabajo sexual retornen al mismo porque sus negocios quebraron. Este fue el caso de “Marilú”, quien contó: “Dejé el trabajo ocho años y después de que pasó la pandemia, a los seis meses regresé a trabajar por la situación que quedó el país mal económicamente” (13 de abril de 2023, comunicación personal).

A esto se sumó que, para este grupo específico no existió apoyo externo o institucional; fueron las propias organizaciones de trabajadoras sexuales las que acudieron

con ayuda. Así, según el testimonio de una de las entrevistadas, por encontrarse temporalmente en la ciudad de Machala ella fue beneficiada con un kit de alimentos, un kit de aseo y un kit de protección para COVID-19 entregado por la organización de trabajadoras sexuales de esa ciudad. Sin embargo, estas fueron medidas paliativas coyunturales, no sostenibles en el tiempo.

La decisión de retornar al trabajo en época de pandemia fue compleja para las mujeres porque, por su naturaleza, el trabajo sexual implica contacto físico cercano. La incertidumbre, la sensación de riesgo y el temor fueron los principales sentimientos que expresaron las mujeres con relación a este periodo de sus vidas, porque evitar la cercanía con los clientes era imposible. Por esta razón, tuvieron que cambiar su repertorio e incorporar medidas sanitarias y de seguridad para cada encuentro sexual:

Yo utilizaba mascarilla, alcohol y, a veces, gel antiséptico. Como uno con el cliente no se besa ni nada de eso, era más fácil, venían se ocupaban y ya. Después, yo me ponía alcohol en todas partes para tratar de no infectarme. Me acuerdo que nos ayudaron para vacunarnos y, después, ya con esa vacuna, yo tenía menos miedo; porque sí tenía miedo de contagiarme... como se veía en las noticias tantos muertos, sí me daba miedo de contagiarle a mi esposo también ("Sara", 13 de abril de 2023, comunicación personal).

Una segunda consecuencia de la pandemia fue la generación de mayores condiciones de vulnerabilidad para la salud de las mujeres. En efecto, una de las características del ejercicio del trabajo sexual es el miedo permanente al contagio de enfermedades de transmisión sexual; este miedo que experimentan cotidianamente las mujeres con relación a su salud se vio incrementado en época de pandemia porque ellas se sintieron más vulnerables aún frente a las posibilidades de contagio de nuevas enfermedades. Uno de los factores que contribuyó a esa sensación fue que, en esta etapa, las mujeres no podían acudir con normalidad al Centro de Salud para los chequeos mensuales por varias razones: no podían revelar que estaban ofreciendo servicios sexuales clandestinos durante la pandemia, por el temor a contagios en los centros de salud o porque habían retornado a su lugar de origen.

El descenso de atenciones sanitarias a las trabajadoras sexuales en esta etapa se puede evidenciar con claridad en la información proporcionada para esta investigación por el Centro de Salud Carlos Elizalde, pues, durante los años 2020 y 2021 se produjo una disminución de más del 80% de atenciones de salud a este grupo de mujeres:

Tabla 2. Número de atenciones de salud a trabajadoras sexuales en Cuenca, años 2019-2021

Grupo de edad	2019	2020	2021
15 a 19 años	99	38	8
20 a 49 años	1338	726	170
50 a 64 años	16	16	14
Mayores a 65 años	1	0	0
Total	1454	780	192

Fuente: Sistemas de Información del Ministerio de Salud: “Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA), Plataforma de Registro de Atención en Salud (PRAS) 2019-2021

Al respecto, de la información recabada y, fundamentalmente, de los testimonios de las mujeres, se puede deducir que ni el Estado ni sus instituciones de salud dirigieron mayores esfuerzos para apoyar la situación sanitaria de las trabajadoras sexuales en pandemia, por no ser considerado un grupo humano prioritario durante la etapa de emergencia.

Unido a lo anterior, una tercera consecuencia de la pandemia sobre las trabajadoras sexuales fue de tipo simbólico, pues, la crisis sanitaria mundial incrementó el estigma de las mujeres que empezaron a ser vistas no solo como transmisoras de enfermedades sexuales sino, también, como uno de los focos para la propagación del COVID-19, como otro de los espacios de contagio y de riesgo para los clientes y la población en general. Esto fue posible porque aquellos sujetos que ya son portadores de un estigma social son más proclives a ser re estigmatizados y culpabilizados frente a circunstancias externas que generan incertidumbre en la población como el caso de una pandemia.

Otra de las consecuencias de la pandemia fue, desde la perspectiva de las entrevistadas, que el número de clientes nunca volvió a ser igual o no logró recuperarse a los niveles previos a la crisis sanitaria porque el temor a relacionarse cercanamente con personas desconocidas quedó latente en el imaginario público, con lo cual la actividad del trabajo sexual en Cuenca es una de las labores que se afectó de manera más permanente:

Desde la pandemia este lugar no es igual. Como tú ves (muestra el lugar con sus manos) aquí ya no vienen muchos clientes. Antes esto era full chicas trabajando, pero ahora, como que van a uno que es más acá arribita porque hay más jóvenes (“Sara”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

Antes, cuando yo venía, esto pasaba lleno. Hasta mujeres mismo venían a tomar, antes venían hasta 30, 40 [mujeres] ahora estamos más o menos cinco (“Marilú”, 13 de abril de 2023, comunicación personal).

En síntesis, el trabajo sexual fue una de las actividades más castigadas por la pandemia y sus consecuencias sobre las mujeres se sienten hasta el día de hoy, no solamente a nivel económico, sino en los ámbitos sociales, sanitarios y simbólicos, en los cuales, como se ha mencionado con anterioridad, las secuelas recaen sobre todo en ellas por ser el eslabón más débil de la cadena.

3.10 Trabajo sexual y uso de redes sociales en época de pandemia

A partir de los testimonios de las mujeres, se evidenció que los cambios provocados en el trabajo sexual por causa del confinamiento transformaron las modalidades tradicionales de oferta de los servicios, las dinámicas cotidianas de las mujeres y las interacciones con los clientes.

Como se mencionó, la afectación económica y la drástica disminución de ingresos de las trabajadoras sexuales les llevó a buscar estrategias para continuar con su actividad y no perder el contacto con los clientes. Por esta razón, en una era marcada por la virtualidad y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las plataformas, redes y aplicaciones web se presentaron como una opción a explorar por parte de las mujeres. Sin embargo, la investigación mostró que el uso de redes sociales y, sobre todo, la generación o producción de plataformas virtuales u otras modalidades para servicios sexuales on line fueron complicadas para el segmento de mujeres sujeto de este estudio por algunas razones:

- Las trabajadoras sexuales pertenecientes a estratos socioeconómicos medio bajos y bajos, no contaban con los recursos económicos y la tecnología necesaria para el desarrollo de aplicaciones propias, páginas web o plataformas en el cyber espacio para ofertar sus servicios.
- Las mujeres del segmento investigado, no poseen la formación o los conocimientos técnicos para la producción que el espacio virtual exige. Tampoco les era posible contratar un apoyo técnico en época de pandemia.
- Son trabajadoras que están acostumbradas a relaciones laborales de dependencia a los dueños/as de locales, lo que les limita el desarrollo de formas propias de promoción de sus servicios.
- Debido al carácter clandestino de esta actividad, el ingreso al espacio virtual supuso exponerse a ser reconocidas ya que, a diferencia de la oferta de servicios en persona, en las redes sociales podrían ser vistas por conocidos/as en sus ciudades de tránsito o en sus lugares de origen familiar, lo cual anula la protección que la movilidad y alejamiento del hogar otorga a las trabajadoras sexuales. Es decir, por efectos del estigma social, las redes pueden convertirse en un riesgo de trabajo frente al anonimato que requieren las mujeres. Con relación a este tema, ellas comentaron:

Yo tenía una amiga que trabajó en línea, entonces, crearon una página y se publicaba. A ese extremo no, tampoco, yo no... dicen que es súper bueno pero no, no, porque le cuento, una vez una amiga mía me hizo una cita así y cuando fui era un conocido, es que usted se publica de aquí para abajo (se señala con las manos de la cintura hacia los pies), no se ve la cara y el señor solo escribe. ¡Entonces uno va y pum! (se mueve hacia atrás con señal de asombro) es un conocido. No pues, ni más ("Marilú", 13 de abril de 2023, comunicación personal).

En consecuencia, no fue posible en estos casos en particular, que el trabajo sexual migre mayoritariamente al entorno virtual o aproveche las posibilidades de la virtualidad en periodo de pandemia, situación que sí fue factible con otras actividades productivas y de servicios que pudieron adaptar su oferta y transacciones de negocios a las redes sociales.

Sin embargo, se conoce que hubo un segmento de trabajadoras sexuales jóvenes que laboran en la ciudad de Cuenca que durante el confinamiento lograron ingresar a plataformas como Tinder para ofertar servicios sexuales, siendo este un grupo minoritario dentro del universo del trabajo sexual. Así:

Las chicas me dicen que ellas tienen su propia página [Tinder] a través de una video llamada. Creo que el costo se mantiene, pero también, depende de la cartera de clientes porque si tienen clientes de clase alta, obviamente es mayor. Entonces, todo es a partir del nivel socioeconómico y del lugar en donde se encuentre la chica (Chacha, H., 31 de julio de 2023, comunicación personal).

Es decir, si bien en época de pandemia para algunas mujeres locales fue posible acceder a la plataforma Tinder –a diferencia de otros países en donde la plataforma de creadores de contenido Onlyfans adquirió protagonismo–, para la gran mayoría de mujeres, lo que se produjo en esta etapa fue una intensificación del uso de canales de comunicación existentes como los mensajes y llamadas por celulares a través de los cuales se mantuvieron en contacto con clientes regulares o conocidos. Al respecto, se identificó que la aplicación de mensajería WhatsApp fue la más utilizada por las trabajadoras sexuales para concretar citas con clientes.

En síntesis, para el grupo de trabajadoras sexuales que se desenvuelve en contextos de limitaciones económicas y, de cuyo trabajo dependen sus hijos/as o familia, el uso de redes sociales, apps o plataformas para promocionar sus servicios no es una alternativa de fácil llegada, lo que significa que, las situaciones de desigualdad social y exclusión se evidencian también en el acceso a la tecnología para la emisión y producción de contenidos promocionales.

Las mujeres entrevistadas están conscientes de que el trabajo sexual atraviesa ahora nuevos desafíos y que la pandemia marcó un antes y un después en el ejercicio de esta actividad. Aparentemente, desde su mirada, el periodo pre pandemia fue un tiempo mejor, el confinamiento significó un paréntesis vital que las afectó laboral y emocionalmente y, la época actual supone una crisis aún no superada marcada por la re clandestinización, el aumento de las condiciones de vulnerabilidad y el incremento del estigma que sobre ellas pesa.

Sin embargo, en la medida que forman parte de una economía informal y de un sector social que el Estado y las sociedades en general procuran ocultar, no existen datos reales que permitan entender más profundamente las consecuencias de la pandemia en la vida de este grupo de mujeres.

CONCLUSIONES

La presente investigación se planteó analizar el impacto de la pandemia en el oficio de la prostitución en la ciudad de Cuenca-Ecuador, ya que la pandemia fue un fenómeno complejo que modificó la vida de la sociedad en general y afectó con mayor intensidad a los grupos en condiciones de vulnerabilidad, entre los cuales se encuentran grupos específicos de mujeres que, por su actividad, viven situaciones de exclusión y discriminación.

Por otro lado, desde el punto de vista de género, interesaba mostrar la situación vital de un grupo de mujeres socialmente invisibilizado, las trabajadoras sexuales de la ciudad de Cuenca, sobre las cuales a nivel académico y social existen muy pocos estudios, menos aún con relación a los impactos que la pandemia produjo en sus vidas.

La investigación mostró que, si bien al inicio de la pandemia, la oferta de servicios sexuales paró casi completamente por el clima de temor al contagio y por el desconocimiento del comportamiento del virus, muy tempranamente (aproximadamente en el lapso máximo de un mes) tanto los dueños de locales como las propias mujeres volvieron al ejercicio de su actividad. Este retorno requirió un despliegue de estrategias para, por un lado, no ser identificados por los organismos de control público y, por otro, volver al trabajo sexual con nuevas dinámicas acordes con el contexto de pandemia.

Los dueños de los locales destinados a prostíbulos (ubicados en el Barrio Cayambe y otras zonas de la ciudad), night clubs o casas de citas, migraron el espacio para el ejercicio de esta actividad hacia sus propias casas de vivienda que están ubicadas por lo general en la misma área o alquilaron otras viviendas, lo que ocultó la venta de servicios sexuales en pandemia. En el caso de las mujeres, ellas desplegaron también varios repertorios de actuación para continuar con su trabajo, tales como: brindar servicios sexuales en sus propios cuartos de vivienda, visitar a los clientes en sus casas en los horarios permitidos para la circulación, unirse con otras trabajadoras sexuales para arrendar una casa a fin de convertirla en espacio de trabajo y, trasladarse temporalmente a hostales para receptar clientes en dichos lugares.

Otro elemento utilizado por las mujeres para el ejercicio del trabajo sexual en esta época fue el teléfono y las nuevas tecnologías de la información, básicamente, redes sociales (Facebook), aplicaciones informáticas (sobre todo WhatsApp y Messenger) y páginas web. Algunas mujeres crearon, con apoyo externo, páginas web para ofertar sus servicios, sin embargo, debido al estigma social de la actividad, fueron espacios donde solo se mostraba el cuerpo de las mujeres y se evitaba el rostro, lo cual no fue impedimento para la demanda porque, como hemos mencionado en el cuerpo teórico de esta investigación, las mujeres en

la industria del sexo son cosificadas y convertidas en objetos sexualizados y cuerpos mercantilizados.

Sin embargo, la investigación mostró –contrariamente a los supuestos iniciales con que empezamos que conjeturaban un aumento generalizado de las redes sociales para ofertar servicios sexuales en época de pandemia–, que las redes y aplicaciones informáticas no fueron el principal medio de contacto, pues, las mujeres sujetos de la investigación, provienen de sectores más populares, alejados del conocimiento sobre el uso de la tecnología y que, además, no poseían los recursos técnicos ni los ingresos para contratar apoyo especializado o de equipos de producción. Lo que se dio fue un incremento del uso de los dispositivos y aplicaciones comúnmente usadas, es decir, potenciaron sus propios recursos tanto tecnológicos como de conocimientos para el establecimiento de contactos con potenciales clientes.

A la vez, las reglas y hábitos para el ejercicio del trabajo sexual se modificaron en función de los protocolos sanitarios por la normativa nacional y por el miedo al contagio del COVID-19, lo que supuso que en los contactos sexuales se utilice obligatoriamente mascarillas, alcohol, gel antiséptico y que se acorte el tiempo del contacto. Adicionalmente, se dio una variación en la oferta de servicios, al menos en las primeras épocas, pues no era posible ofertar, por ejemplo, sexo oral. Los encuentros fueron entonces, más cortos, anónimos y distantes.

En el ámbito de la salud de las mujeres se produjo un fenómeno complejo porque, en la medida que se asumía que no había oferta de servicios sexuales, los Centros de Salud estatales encargados de realizar los controles a las mujeres dejaron de ofrecer dichos servicios, de proveer el carnet profiláctico y de entregar kits de cuidado, cuando, paradójicamente fue el momento en que ellas sintieron que más apoyo necesitaban en temas de salud. Eso evidencia que el Estado no destinó recursos para programas de protección y apoyo a este grupo específico en tiempo de pandemia, invisibilizando nuevamente su presencia en la sociedad. Frente a la ausencia del Estado, es necesario anotar que existieron en época de pandemia algunas iniciativas provenientes de ONGs o de las organizaciones de las propias mujeres que proveyeron a las trabajadoras sexuales de kits sanitarios y, también, debido a la precarización de su situación económica, de canastas de víveres, que fueron en realidad, alivios puntuales para una problemática de tipo más estructural.

Con relación a los efectos o impactos de la pandemia en la vida de las mujeres, el primero y más evidente fue la disminución del trabajo por el cierre de los locales y por las prohibiciones estatales de ejercicio de la actividad, lo que produjo la baja o suspensión de los ingresos de las mujeres –sobre todo en la primera etapa– lo que les generó una crisis de

sobrevivencia pues, para la mayoría, el trabajo sexual es su única fuente de ingresos. Frente a ello, de acuerdo a lo comentado por las informantes, algunas mujeres iniciaron negocios propios en sus hogares (comida para entregas, restaurantes, servicios varios, etc.), que no pudieron competir con los ingresos que el trabajo sexual les generaba, por eso, muchas de ellas volvieron a esta actividad. En otros casos, las mujeres regresaron temporalmente a sus hogares convencidas que no deseaban emprender en otras actividades. La falta de ingresos fue una de las razones para el retorno casi inmediato a laborar a través de las estrategias ya mencionadas.

De acuerdo a la información recolectada, en la etapa de la pandemia y pos pandemia se profundizó la informalidad en el ejercicio del trabajo sexual. Dicha informalidad se expresó de varias maneras: las casas clandestinas que ahora se conformaron no tenían permisos legales y sanitarios para su funcionamiento; más mujeres pasaron a brindar servicios en lugares sin seguridad ni protección y, sobre todo luego de la pandemia, creció el número de mujeres que ofertaban servicios en el espacio público, con lo cual, se evidencia que los despidos y quiebres de negocios producidos por la pandemia, atraieron a mujeres al trabajo sexual, muchas de ellas ex trabajadoras que había migrado a otra actividad.

Una consecuencia adicional de la pandemia sobre el trabajo sexual fue que las mujeres, con la finalidad de proteger a sus familias, decidieron alejarse temporalmente y espaciar visitas por considerarse a sí mismas un posible riesgo ya que su actividad suponía el relacionamiento con muchas personas desconocidas. Esto profundizó la sensación de soledad y asilamiento de las mujeres en un entorno lejano a su hogar.

El aislamiento acrecentó la sensación de vulnerabilidad y mayor exposición a riesgos. En efecto, el trabajo sexual en Cuenca se desarrolla en un submundo que normalmente reviste peligro para las mujeres porque son actividades vinculadas a la ilegalidad (venta de estupefacientes, violencia, extorsión, entre otras) que, a la par que aumentan el estigma social sobre las trabajadoras sexuales, nos recuerdan que si bien, catalogamos esta actividad como trabajo, no es un trabajo como cualquier otro porque el no acceso a mejores condiciones de vida, la falta de oportunidades y el sistema patriarcal, presionan la vida de las mujeres.

En esta misma línea, otro de los efectos de la pandemia sobre el trabajo sexual está relacionado con el imaginario que desde el Estado y la sociedad se generó sobre las mujeres en esta actividad, es decir, se las consideró como uno de los focos de contagio del virus del COVID-19, con lo cual, el estigma que pesaba sobre ellas se profundizó en el sentido de que fueron vistas no solo como un riesgo para la salud sexual y reproductiva, sino un riesgo para la propagación del virus. Es decir, esto demuestra que, los sujetos sociales que ya son

portadores de un estigma, son objeto frecuente de re-estigmatización porque están más vulnerables en este sentido; con lo cual se incrementó el estigma social que sobre ellas pesa.

En síntesis, la pandemia del COVID-19 mostró que la estigmatización y exclusión social de las trabajadoras sexuales en nuestra ciudad impidió que ellas, a diferencia de otras ocupaciones, puedan reinsertarse en un mercado laboral distinto. Esto supuso la reclandestinización o la profundización de la clandestinización y una mayor inseguridad en el ejercicio del trabajo sexual porque, como conocemos, el peso social y patriarcal que existe sobre esta actividad se profundiza en tiempos de crisis, como en el caso de la pandemia del COVID-19.

REFERENCIA

- Alomia, L. (2018). Prostitución: La actividad económica que lucha por ser trabajo sexual. Pontifica Universidad Javeriana:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39872/Prostituci%C3%B3n%20la%20actividad%20econ%C3%B3mica%20que%20lucha%20por%20ser%20trabajo%20sexual.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Aguirre, L. (2020). Trabajadoras sexuales frente a la Covid 19. Revista Perspectivas : <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17056.pdf>
- Alcázar, J. D. (2021). Estado Digital Ecuador J. <https://www.mentinno.com/estadodigitalecuador/>
- Almanza, N. (2022). *Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral*. Obtenido de Revista Andamios, 19 (48): 1-15:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632022000100039
- Alvarez , S y Sandoval , M. (2013). El trabajo sexual en el Centro Histórico de Quito. Instituto de la ciudad : <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0ec%2FecZz-009--00-1----0-10-0---0---0direct-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4---0-0-01-00-OutfZz-8-00&a=d&cl=CL3.2&d=D12897.6>
- Alvarez, E. (2021). La prostitución en tiempos de pandemia . Repositorio Universidad de Valladolid :
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49366/TFG-G5087.pdf;jsessionid=CBF47E8855A5666D0E555249B3299654?sequence=1>
- Aucia, A. (2008). "Trabajo sexual": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.: <https://www.scienceopen.com/document?vid=0a723a5e-8a9b-4c1f-8e55-3d63b633ae8a>
- Awaludín, A. (2019). The Uncertainty of Regulating Online Prostitution in Indonesia. Obtenido de Actas de la 3ra Conferencia Internacional sobre la Globalización del Derecho y la Sabiduría Local:

https://www.researchgate.net/publication/337747516_The_Uncertainty_of_Regulating_Online_Prostitution_in_Indonesia

Benavides, D y González, I. (2022). Venta Sexual Digital. Jurídicas CUC, 18 (1): 1-38: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8435460>

BBC. (2020). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52220090>

Briceño , P., y Mora , S. (2008). *Trabajadoras Sexuales y Representaciones familiares*. Repositorio Universidad Academia:
<https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1617/ttraso252.pdf?sequence=1>

Butler., J. (2019) Performatividad, Precariedad y Políticas sexuales. Revista de Antropología Iberoamericana, 4(3): 1-18.
<https://www.redalyc.org/pdf/623/62312914003.pdf>

Carbó , P., y Cortés , P. (2022). El trabajo sexual y la pandemia Covid 19 precarias y resistentes. Universitas, 38: 49-73: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/UNIV/article/download/6578/5133/>

Carvajal, L. (2023). *OnlyFans y la industria webcam: ¿explotación sexual o desarrollo económico?* Obtenido de Repositorio Universidad del Rosario :
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/bd4d6f73-4460-4a8a-8d21-497feb4c2ea6/content>

Cid, A. (2021). Onlyfans, Capital Erótico y Ciberencarnación. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires : <https://cdsa.aacademica.org/000-074/311.pdf>

Colectivo Flor de Azalea . (2021).
https://www.mamacash.org/media/cmi_/factsheets/cmi_fact-sheet_covid_19_spanish_v2.pdf

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial. (2010).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf

Chávez, M. (2014). La salud y los derechos humanos de las mujeres. Revista de Derechos Humanos, 34: 1-14:
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/aa/article/download/3175/2787>

- Daich, D. (2012). Prostitución, trata y abolicionismo conversaciones con Dolores Juliano y Adriana Piscitelli. *Revista de Antropología*, 20: 1-20: <https://www.redalyc.org/pdf/1690/169031634005.pdf>
- Daich, D. (2017). Aguafiestas porteñas. Sexo y dinero en la micropolítica emocional abolicionista. *Revista ARTIGOS*, 50 (3): 1-12: <https://www.scielo.br/j/cpa/a/X6ZhpHf7QBrYctJ3ZJvh7LF/?lang=es>
- Dávila, G., Mangual , E., y Rivera , A. (2021). El trabajo sexual en tiempos de Covid 19 su visibilidad en medios de comunicación puertorriqueños. *Revista Ingenios*, 7 (2): 1-10: <https://static1.squarespace.com/static/51c861c1e4b0fb70e38c0a8a/t/60b6ae08b22c3767fbcee4cf/1622584841115/3+El+trabajo+sexual+en+tiempos+de+C+OVID-19+su+visibilidad+en+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+puertorrique%C3%B1os+G%C3%A9nesis+D%C3%A1vila+Santiago%202021.pdf>
- Domínguez, M. (2020). Coronavirus, ciencias sociales y políticas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <https://www.clacso.org/coronavirus-ciencias-sociales-y-politica/>
- Downs, C. (2020). OnlyFans, Influencers, and the Politics of Selling Nudes During a Pandemic. *ELLE*: <https://www.elle.com/culture/a32459935/onlyfans-sex-work-influencers/>
- Ecuador Estado Digital. (2021). Informe de estadísticas digitales : <https://www.mentinno.com/estadodigitalecuador/>
- Espinoza, J., y Iñiguez, L. (2020). Cotidianeidad, sexo/género y trabajo sexual: Las rutinas de Gabriela. *Revista Psicoperspectivas*, 19 (3): 1-10: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/2058/1266>
- Falconí, M. (2005). Ejercicio de la ciudadanía desde identidades estigmatizadas: las trabajadoras sexuales de Cuenca. Repositorio Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/20536?locale=es>
- Falconí, M. (2018). Un acercamiento a la investigación feminista en relación a la prostitución: el caso de las trabajadoras sexuales Cuenca- Ecuador. VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales

(ELMeCS):

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/109127/Documento_completo.12626.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Freixas, A. (2008). Un sector susceptible de doble marginación: mujeres. Anuario de Psicología, 39,(1):93-10:<https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8397/10365>

Fundación Serra Schöenthal. (2020). <https://www.fundacionserraschonthal.org/post/colombia-mujeres-en-prostituci%C3%B3n-y-su-situaci%C3%B3n-durante-la-pandemia>

González, M., Coneo, S., y Gaviria, V. (2022). Sobreviviendo a la pandemia de la Covid 19 estrategias laborales implementadas en las trabajadoras sexuales de Antioquia. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas CISH: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29407/1/Gonzalez%20Marilyn%2C%20Coneo%20Sandy%2C%20Gaviria%20Valentina_2022_SOBRVIVIENDO%20A%20LA%20PANDEMIA.pdf

González, I. (2020). Auge y reconversión de OnlyFans: del porno exclusivo a refugio de 'influencers'. Diario El Español: https://www.elespanol.com/omicrono/20200530/auge-reconversion-onlyfans-porno-exclusivo-refugio-influencers/493701460_0.html

Guereña, J. (2003). La prostitución en la España contemporánea. Madrid: Marcial Pons.

Guerra, G. (2021). Trabajo sexual 2.0: activismo y economía visual. Repositorio Universidad Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8600/1/T3761-MC-Guerra-Trabajo.pdf>

Gutiérrez, M., Alarcón, B., y Granda, E. (2021). Afectaciones emocionales en trabajadoras sexuales en la ciudad de Portoviejo, causadas por los cambios laborales en la pandemia COVID-19. Revista Dominio de las Ciencias, 7, 3 1-15: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2012>

Hernández, P., y García, L. (2022). Repercusión de la pandemia COVID-19 en la actividad sexual humana. Rev Hum Med, 22 (1):1-12:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202022000100188

Hernández, A., y Gonzales, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los comportamientos sexuales de jóvenes.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10446094003/html/index.html>

Holgado, I. (2004). Reseña de "El prisma de la prostitución" de Gail Petheerson, "La prostitución: el espejo oscuro" de Dolores Juliano y "Retrato de intensos colores" de Carla Corso y Sandra Landi. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 5: 1-12: <https://www.redalyc.org/pdf/537/53700525.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos . (2022). Obtenido de

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-nuevo-rostro-de-azuay/>

Juliano, D. (2015). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. Cuadernos Pago, 25 (1): 1-15:

<https://www.scielo.br/j/cpa/a/yf64fKYh9m5XKmLp9wxrCqp/abstract/?lang=es>

Kalama, K. (1996). Prostitution, marginality and empowerment. Beyond Law, 5(14), 69-84.

Lagarde, M. (

Lastra, J. (2012). La prostitución como trabajo autónomo. Revista latinoamericana de derecho social, 14: 1-18:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46702012000100251

Laverde, C. (2013). Mercado del sexo: Reflexiones desde la economía al comercio sexual. Via Inveniendi Et Iudicandi, 8 (1): 1-24:

<https://www.redalyc.org/pdf/5602/560258673007.pdf>

León, M. (2019). El trabajo sexual como actividad laboral en Ecuador. Repositorio Universidad Simón Bolívar :

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8003/1/SM260-Leon-El%20trabajo.pdf>

Loyola, C. (2005). Proyecto de Investigación Derechos, Ciudadanía, y trabajo sexual en Cuenca. Repositorio Universidad de Cuenca.

- Madeline , V.,y Pantéa , F. (2017). Always hot, always live': Computer-mediated sex work in the era of camming. *Women's Studies Journal*, 31 (2): 113-128: <http://www.wsanz.org.nz/journal/docs/WSJNZ312HenryFarvid113-128.pdf>
- Martí, A. (2016). Internet y la prostitución: así es la digitalización de los burdeles. Xataka México: <https://www.xataka.com/otros/internet-y-la-prostitucion-los-burdeles-online>
- Morales, R., Rojas , R., y Ramírez , I. (2013). Patriarcado y trabajo sexual en el imaginario social de la Costa Rica del siglo XXI. *Revista de Estudios de Género*, 4 (3): 1-15: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362013000200006#:~:text=De%20acuerdo%20con%20los%20resultados,tomar%20responsabilidad%20ante%20esta%20poblaci%C3%B3n.
- Morcillo, S. (2016). Derivas sociológicas y de las ciencias sociales sobre la prostitución .*Revista Espacio Abierto*, 25(4): 31-45: <https://www.redalyc.org/pdf/122/12249087003.pdf>
- Mowlabocus, F. (2012). Gaydar Culture: Gay men, technology and embodiment in the digital age. https://www.researchgate.net/publication/288591777_Gaydar_Culture_Gay_men_technology_and_embodiment_in_the_digital_age
- Nuño, L. (2018). Implicaciones de la reglamentación del sistema prostitucional. *Revista en Cultura de la Legalidad*, 15(1): 1-15: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/download/4345/2889/>
- Olaya, E. (2021). Un análisis de las representaciones culturales en torno a la prostitución a partir de la emergencia sanitaria del Covid 19. Repositorio Universidad Javeriana:<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53639/VERSI%C3%93N%20DE%20REPOSITORIO%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización CARE. (2018). <https://www.care.org.ec/2-de-junio-dia-internacional-por-los-derechos-de-las-trabajadoras-sexuales-el-trabajo-sexual-es-trabajo-y-debe-dignificarse/>

- Ordúz, P. (2020). De la virtualidad, las emociones y el trabajo sexual. Universidad Nacional de Colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v23n1/2256-5493-traso-23-01-153.pdf>
- Panchi, M. (2020). "Prostituta es quien no cobra". El paso argumental de la prostitución al trabajo sexual. Rev. mex. cienc. polít. soc, 65 (240):: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182020000300461
- Puñal , B., y Tamarit , A. (2018). Miradas y discursos: desde la atalaya de los medios a las voces de la prostitución en Ecuador. Revista Mediterránea de Comunicación: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/84889/6/ReMedCom_10_01_22.pdf
- Rama, A., y Tamarit, A. (2017). Construção mediática do estigma da prostituta. Ex aequo, (35), 101-123: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjvrlGFj8P8AhUJRjABHW9XB44QFnoECA4QAQ&url=https%3A%2F%2Fexaequo.apem-estudos.org%2Ffiles%2F2017-07%2F08.-ana-rama-e-ana-tamarit.pdf&usg=AOvVaw23qOMWexnkQEygBvfl73VG>
- Rebellón , P., y Gómez , M. (2021). Trabajo sexual y pandemia de la COVID-19: salud sexual y mental de una muestra de trabajadoras sexuales en Colombia. Revista Latinoamericana de Psicología, 53 (1): 200-209: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v53/0120-0534-rlps-53-200.pdf>
- Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual. (2020). El COVID-19 y las Personas que Ejercen: https://www.nswp.org/sites/default/files/covid-19_sw_pb_spanish_prf01.pdf
- Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual. (2021). El COVID-19 y las Personas que ejercen el trabajo sexual y Organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual : https://www.nswp.org/sites/default/files/covid-19_sw_pb_spanish_prf01.pdf
- Redrován., K, y Camas, T. (2023). Realidades marginadas: experiencias de las trabajadoras sexuales en el contexto post Covid-19 Cuenca 2022-2023. Repositorio Universidad de Cuenca:

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/browse?type=author&value=Redrob%C3%A1n+Guanin%2C+Karol+Michelle>

Sánchez, P. (2020). La prostitución, también en el limbo del Ingreso Mínimo Vital.

Ctxt. Contexto y acción.

<https://ctxt.es/es/20200601/Firmas/32566/prostitucion-imv-ingreso-minimo-ayu-das-gobierno-paula-sanchez-perera.htm>

Torres, W. (2020). Prostitución fositución femenina, un acer emenina, un acercamient camiento económico y social par o económico y social para. Repositorio

Universidad de la Salle :

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2714&context=economia>

ANEXOS

Anexo A: Categorías de análisis

N.	CATEGORIAS	CODIGO	DEFINICION
1	Ejercicio de la prostitución	EJ.PRO	Concepciones y valoraciones sobre el trabajo sexual de las mujeres en Cuenca
	Ejercicio de la prostitución general	EJ.PRO.GEN	
	Ejercicio de la prostitución en Cuenca	EJ.PRO.CUE	
2	Ejercicio de la prostitución en pandemia	EJ.PRO.PAN	Percepciones sobre el cambio en el ejercicio del trabajo sexual durante la pandemia
	Ejercicio de la prostitución en pandemia cambios	EJ.PRO.PAN.CAM	
	Ejercicio de la prostitución en pandemia continuidades	EJ.PRO.PAN. CON	
3	Consecuencias de la prostitución en la pandemia	CON.PRO.PAN	Afectaciones de carácter económico, social, emocional y familiar de las trabajadoras sexuales durante la pandemia
	Consecuencias economicas	CON.ECO	
	Consecuencias sociales	CON.SOC	
	Consecuencias familiares	CON.FAM	
	Consecuencias personales	CON.PER	
	Consecuencias simbolicas	CON.SIM	
4	Estrategias de las mujeres utilizadas en pandemia	ESTRA.PAN	Acciones y recursos usados por las trabajadoras sexuales para continuar generando ingresos económicos durante la pandemia.
	TICS	U.TICS	
	Estrategias asociativas	O.ESTRA	

Anexo B: Guía de Observación

Nombre del estudio:

Fecha de la observación:

Hora:

Lugar:

Evento a observar:

Participantes:

Objetivo de la observación:

Resumen de lo que sucede en el evento (hechos principales)

Reflexiones/explicaciones/hipótesis sobre lo visto

Derivado de la observación, ¿qué otras indagaciones son necesarias en la investigación?

Anexo C: Guía de Entrevista para activista feminista

Objetivo: Obtener información básica sobre el ejercicio del trabajo sexual en la ciudad de Cuenca, a partir del conocimiento y experiencia de activistas feministas que trabajan con este grupo humano.

Explicación de los objetivos de la investigación. Garantía de confidencialidad en el uso de la información y el manejo de los datos de identificación.

Edad: _____

Formación/profesión: _____

Organización: _____

1. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando con grupos vulnerables?
2. ¿Con qué grupos trabajas?
3. ¿Cuándo iniciaste el trabajo con mujeres trabajadoras sexuales? ¿Por qué con ellas?
4. ¿Cómo te ganaste y te ganas la confianza de este grupo?
5. De tu experiencia, descríbenos cómo son las mujeres que ejercen el trabajo sexual en Cuenca (lugar de procedencia, edades, nivel educativo, situación familiar, lugares de trabajo, etc.) (antes de la pandemia, en pandemia)
6. De su conocimiento, aproximadamente ¿cuántas mujeres se dedican al trabajo sexual en Cuenca? De estas, ¿cuántas (porcentaje) laboran en prostíbulos, cuántas están en locales clandestinos y cuántas estarán en la calle? (pedirle que haga una referencia antes de la pandemia, en la pandemia)
7. ¿Cuál es la situación de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Cuenca? (situación económica, familiar, social, salud, ejercicio de derechos) (pedirle que haga una referencia antes de la pandemia, en la pandemia)
8. ¿De tu conocimiento, qué estrategias usaron las mujeres para obtener y mantener a los clientes en la época de pandemia? ¿Usaron las redes sociales? (indagar)
9. ¿Cuáles con los principales peligros a los que se enfrentan las mujeres? (y en pandemia) (indagar sobre temas de violencia, salud y salud mental)
10. ¿Cuáles crees que son los beneficios que el trabajo sexual ha traído para las mujeres?
11. Desde tu punto de vista ¿cómo ha cambiado la situación antes-durante y después de la pandemia del trabajo sexual en la ciudad?
12. ¿Qué programas sociales existen en la actualidad para este grupo? (instituciones, acciones)
13. ¿Crees que existen políticas públicas que benefician a este grupo? (cuáles, cómo)

14. Cuéntanos tu experiencia trabajando con trabajadoras sexuales en Cuenca
15. ¿En algún momento de tu trayectoria te sentiste en riesgo? ¿Por qué?
16. Principales aprendizajes de apoyar a mujeres trabajadoras sexuales

Anexo D: Guía de entrevista para doctora del Centro de Salud

Objetivo: Obtener información sobre la situación de salud de las mujeres que ejercen el trabajo sexual en la ciudad de Cuenca.

Explicación de los objetivos de la investigación. Garantía de confidencialidad en el uso de la información y el manejo de los datos de identificación.

Tiempo de ejercicio profesional: _____

1. ¿Cuánto tiempo trabaja en el Centro de Salud “Carlos Elizalde”?
2. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando con las mujeres que se dedican al trabajo sexual?
3. ¿Cuántas trabajadoras sexuales se atienden en este centro de salud de manera regular (pre pandemia, durante la pandemia)
4. ¿Conoce Ud. algunos datos sobre ellas: edades?, lugares de procedencia?, estado civil, número de hijos?
5. ¿En qué días y horarios atienden a las trabajadoras sexuales en este Centro de Salud?
6. ¿Qué tipo de exámenes se les exige? ¿Con qué periodicidad? ¿cuáles son sus costos?, ¿quién lo paga?, ¿cuánto tiempo les toma?
7. ¿Qué enfermedades ha detectado en las trabajadoras sexuales?, ¿cuáles son las causas?, ¿de encontrar enfermedades, ¿cómo operan?
8. Cómo era la situación de salud de las mujeres antes de la pandemia, en pandemia y en etapa post pandemia?, ¿qué cambios ha notado Ud.?
9. ¿Hubo trabajadoras sexuales contagiadas con COVID?, ¿cómo se operó en estos casos?
10. ¿Ha identificado situaciones de violencia hacia las mujeres que se atienden en este centro? (antes, en pandemia y postpandemia)
11. ¿Se han identificado problemas de salud mental en las mujeres? (antes, en pandemia y postpandemia)
10. ¿Existen programas del Ministerio de Salud, dirigidos a este grupo humano? (antes, en pandemia y postpandemia). ¿Qué acogida tienen estos programas entre las mujeres?, si no tuviera mucha acogida, por qué razón?
12. Finalmente, ¿por qué considera Ud. que existe la prostitución?
13. ¿Qué debería hacer el Estado frente al tema de la prostitución?

Anexo E: Redes semánticas ATLAS TI

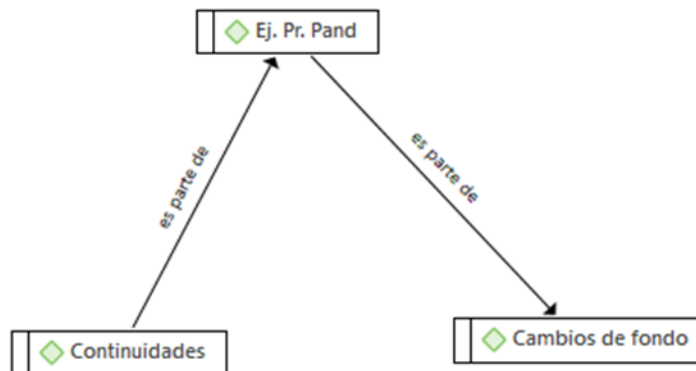


Figura 1. Ejercicio de la prostitución en pandemia

